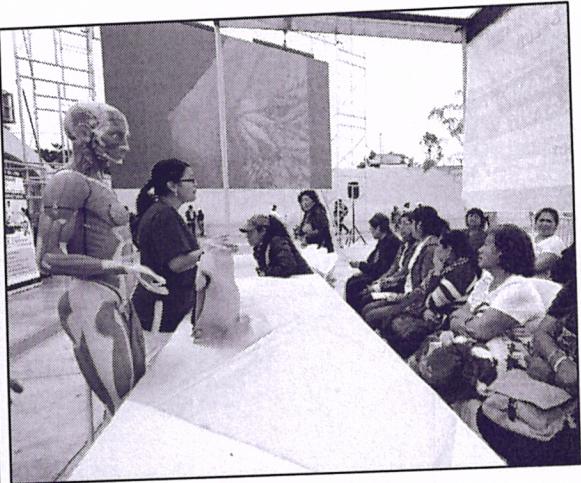
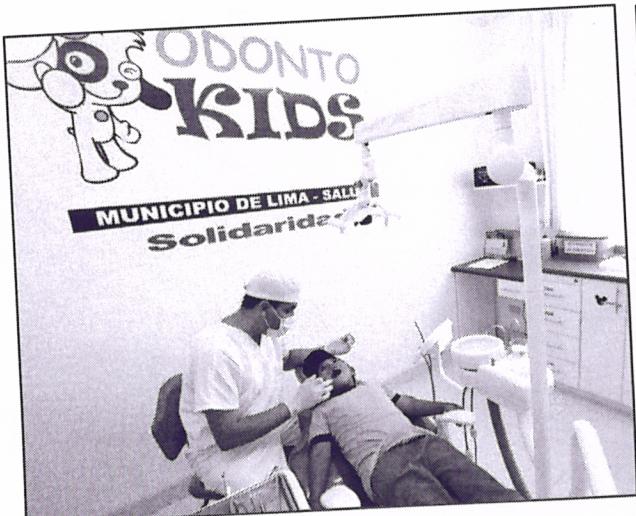




"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

# Sistema Metropolitano de la Solidaridad

## Plan Estratégico Institucional 2016 -2018



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)

Oficina de Planificación y Presupuesto  
Abril 2016

*Construyendo*



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°279 -2016-GG-SISOL/MML

San Isidro, 30 NOV. 2016

EL GERENTE GENERAL DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

VISTO:

El acta de la Sesión N°04-2016-CD-SISOL de fecha 27 de abril de 2016, suscrita por los miembros del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, que incluye el Acuerdo del Consejo Directivo N°13-2016-CD-SISOL.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 055, publicado en el diario oficial El Peruano el 28 de octubre de 2006, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ordenanza N°683-MML, que creó y aprobó el Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, modificado con las Ordenanzas N°1293-MML y N°1542-MML y demás modificatorias.



Que, el Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público, que actúa con autonomía técnica, administrativa y económica y con patrimonio propio, con la finalidad de brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender a sus fines.



Que, mediante el documento del visto, se establece el Acuerdo del Consejo Directivo N°13-2016-CD-SISOL, por el cual se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2016 -2018 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad;

Que, el literal b) del Artículo Vigésimo del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, establece como una de las funciones del Gerente General el "...Ejecutar las disposiciones que adopte el Consejo Directivo y Disponer las acciones y medidas complementarias para su cumplimiento...";

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17.1 de la Ley 27444 " Ley del Procedimiento Administrativo General", la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, por lo que corresponde la aprobación del Plan Estratégico Institucional con anterioridad a su aprobación;

Que, asimismo, el literal r) del Artículo Vigésimo del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, dispone como función del Gerente General, "...Expedir Resoluciones en materias propias de su competencias y las expresamente delegadas por el Consejo Directivo...".

Que, por lo anteriormente expuesto, es pertinente disponer en ejecución el Acuerdo del Consejo Directivo N°13-2016-CD-SISOL, motivo por el cual se deberá expedir la correspondiente Resolución;



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL

RESUELVE:

**Artículo 1º:** Aprobar con eficacia anticipada desde el 27 de abril de 2016 el Plan Estratégico Institucional correspondiente al periodo 2016 – 2018 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad en cumplimiento del Acuerdo del Consejo Directivo N°13-2016-CD-SISOL de fecha 27 de abril de 2016.

**Artículo 2º:** Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – la difusión del Plan Estratégico Institucional, así como brindar las orientaciones técnicas a las Unidades Orgánicas para facilitar su cumplimiento.

**Artículo 3º:** Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la entidad ([www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL  
Dr. LUIS ALBERTO LLANOS PONCE  
Gerente General



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD, CERTIFICA QUE EN LA SESIÓN N° 04-2016-CD-SISOL, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, SE ADOPTO EL ACUERDO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN.

**“4.1. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) ”**

Visto lo informado (Informe 2.1.) y estando a lo dispuesto en el literal b) del Artículo Décimo Sexto M del Estatuto; por unanimidad de los miembros asistentes, se adopta el siguiente:

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 13-2016-CD-SISOL**

1. Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.”

San Isidro, 30 de mayo de 2016

SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD  
CONSEJO DIRECTIVO  
  
LUIS FELIPE GALINDO LATORRE  
Secretario

SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD  
Este es un documento original.  
KARINA LAGASAO QUINTANA  
Federación 28 de Mayo Sols  
Roc N° 28 de Mayo  
Federación 28 de Mayo Sols

COPIA FIE DEL ORIGINAL



**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

## **Contenido**

<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>3</b>
I. Introducción	10
II. Finalidad	11
III. Objetivos	11
IV. Base Legal	11
V. Ámbito de aplicación	12
VI. Plan Estratégico Institucional 2016-2018	12
6.1 Marco Conceptual	12
6.2 Alineamientos Estratégica del SISOL con la MML	13
6.3 Lineamientos de Política	14
6.4 Principios rectores	14
6.5 Diagnóstico	15
6.5.1 Análisis de la demanda	19
6.5.2 Análisis de la Oferta	29
6.5.3 Gestión Institucional	38
VII. Análisis FODA	40
7.1 Fortalezas	40
7.2 Debilidades	40
7.3 Oportunidades	40
7.4 Amenazas	41
VIII. Rol Estratégico	42
8.1 Alineamiento con los Objetivos de Política Pública	42
8.2 Política Estratégica Nacional – Sector Salud	42
8.3 Ejes Transversales de la Estrategia de Intervención de la MML	43
8.4 Visión y Misión de la Municipalidad Metropolitana de Lima	44
8.5 Visión del Sistema Metropolitano de la Solidaridad 2016-2018	44
8.6 Misión del SISOL hacia el 2018	44
8.7 Objetivo Estratégico General - OG	45
8.8 Objetivos Estratégicos Específicos - OEE	45
8.9 Acciones Estratégicas – AE	45

## **Anexos**





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## Plan Estratégico Institucional 2016 -2018

### Resumen ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional 2016–2018 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, es un instrumento de gestión que permite articular, desarrollar y sistematizar las principales líneas de política institucional; en el marco de las políticas territoriales y sectoriales, de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Sector Salud.

Entre los documentos de referencia que han servido de orientación para el desarrollo del Planeamiento Estratégico institucional, tenemos: El Plan Estratégico Nacional de Desarrollo, "Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021"; las "Políticas y Acciones en Salud hacia el Bicentenario del Ministerio de Salud - MINSA" y la Resolución de Alcaldía N° 369, del 10 de diciembre del 2015, que aprueba la Misión, Visión, Ejes Estratégicos, Escala de Prioridades y Objetivos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

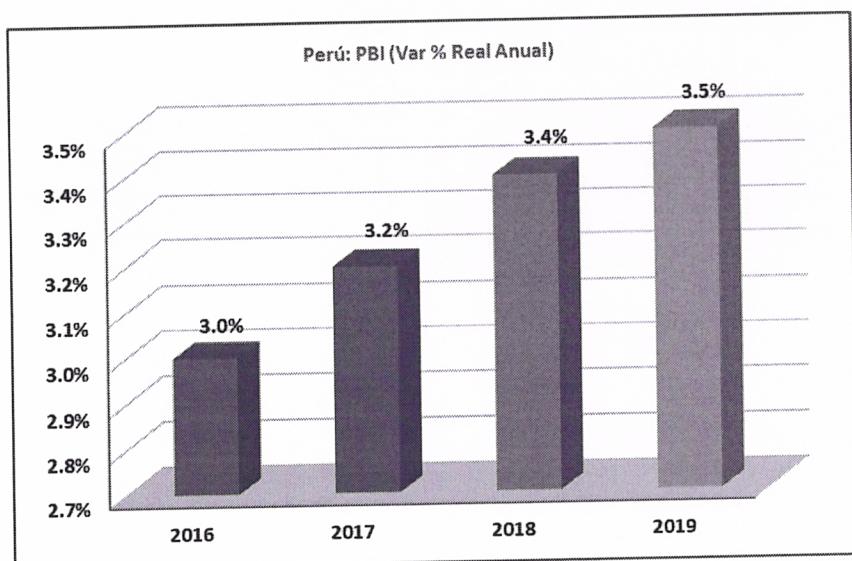
La metodología desarrollada ha tomado en cuenta lo dispuesto en los siguientes documentos de contexto funcional y situacional:

- ✓ La Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico" documento que establece cuatro (04) fases para su elaboración: **la primera** conocida como Fase de Análisis Prospectivo, **la segunda** es la Fase Estratégica, **la tercera** es la Fase Institucional y **la cuarta** es la Fase de Seguimiento.
- ✓ La Fase Institucional en términos generales busca materializar en las Entidades Públicas, los Objetivos Nacionales, Sectoriales y Territoriales; y, en términos específicos, busca identificar los procedimientos internos que debe implementar el Sistema Metropolitano de la Solidaridad para alcanzar sus objetivos de mediano plazo.
- ✓ En esta etapa se define la Misión, Objetivos Estratégicos (con sus respectivos indicadores y metas), se identifican las acciones estratégicas desagregadas en actividades, se construye una ruta estratégica institucional y se vincula el PEI con el presupuesto institucional.
- ✓ El diagnóstico institucional se realizó utilizando dos metodologías complementarias: el método PEST (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el análisis FODA. El primero de ellos permite realizar un diagnóstico completo del entorno, al incluirse en dichas categorías todos los aspectos que influyen en la Entidad y, el segundo, analiza los factores internos y externos que influyen en la gestión desde una perspectiva institucional.
- ✓ En el contexto político, el cambio de gobierno que se producirá en julio del presente año, genera incertidumbre respecto a las políticas que implementarán en el segundo semestre del año 2016. Sin embargo se espera que la reforma del sector salud se profundice en beneficio de la población en pobreza o pobreza extrema y se incremente el número de pacientes del Seguro Integral de Salud (SIS).
- ✓ En el aspecto económico, las perspectivas de crecimiento de la economía (PBI) del país para los años 2016-2018 considerados en el Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 revisado debe ser tomado en cuenta en las proyecciones de crecimiento que realice la Entidad.





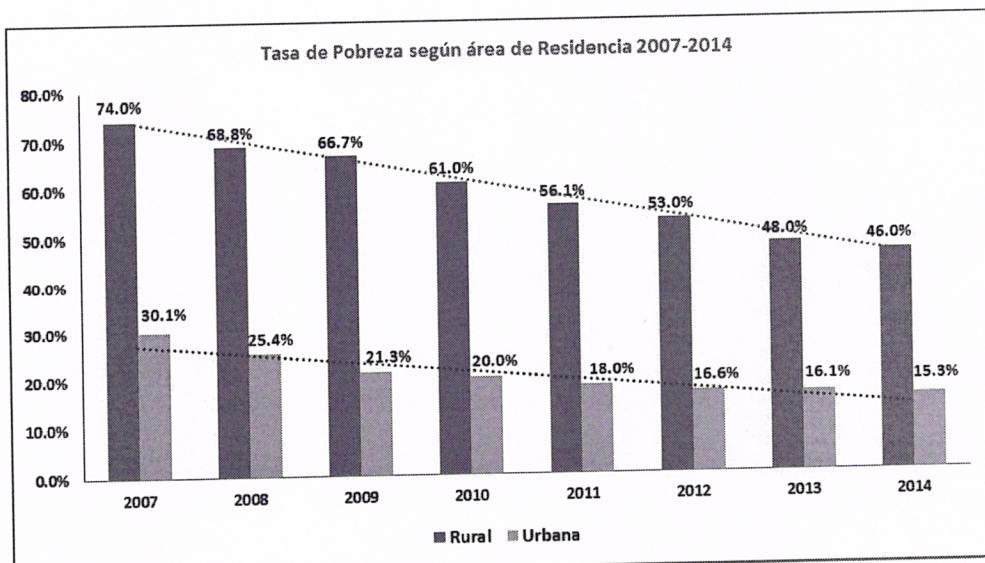
**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**



Fuente: MMM 2017-2019

Publicado en el diario Oficial el Peruano 29 de abril 2016

- ✓ El crecimiento económico sostenido de los últimos años ha sido el principal factor en la reducción de la pobreza (pasó del 52,1% en el 2007 al 30,7% en el 2014), liderando la reducción de la pobreza en América latina y el Caribe. Sin embargo existen importantes segmentos de la población (zonas rurales alejadas de las ciudades) que mantienen condiciones de vida debajo de la línea de pobreza; que no tienen acceso a los servicios básicos ni a servicios médicos especializados.



Fuente: Perú Síntesis Estadística 2015 – Página 15

- ✓ Por otro lado, la tasa de pobreza extrema rural pasó de 32,7% (2007) a 14,6% (2014); mientras que la pobreza extrema urbana pasó de 2,9% (2007) a 1,0% (2014). El detalle de la información se presenta en el siguiente cuadro:

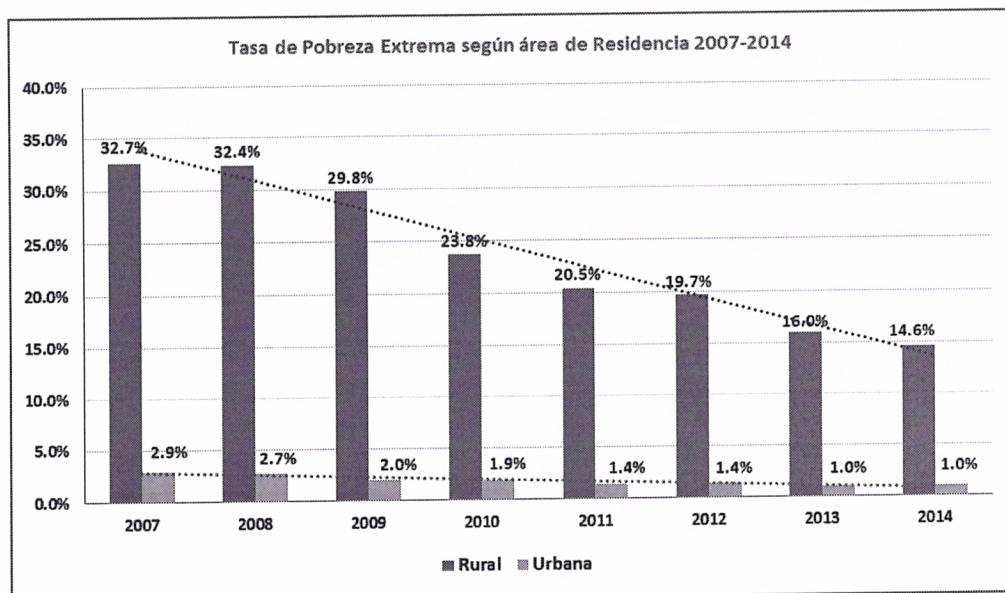


Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



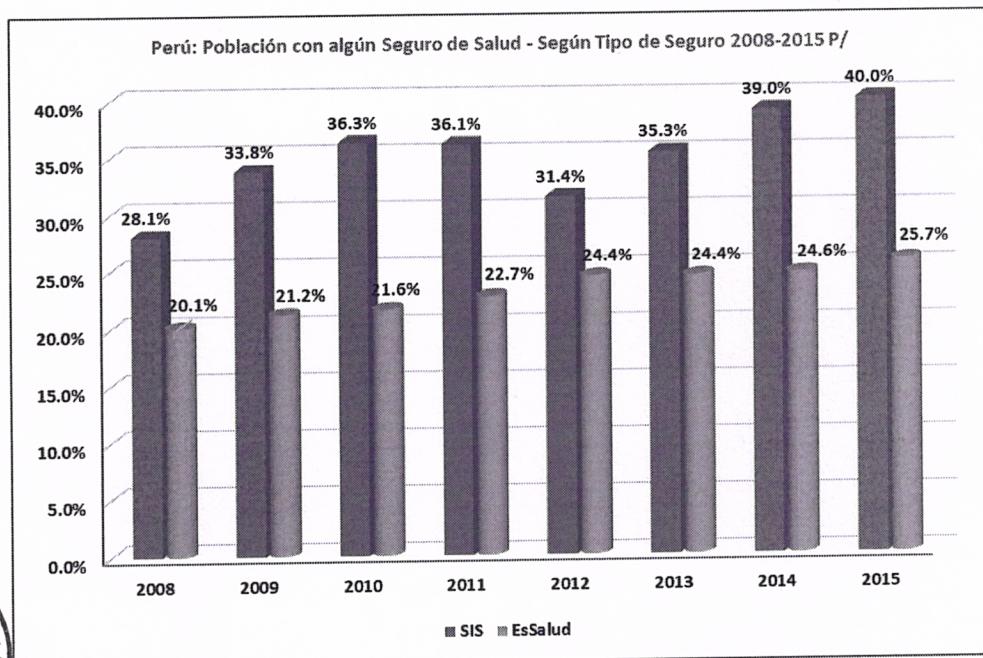


**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**



Fuente: Perú Síntesis Estadística 2015 – Página 15

- ✓ En el aspecto social adquiere especial importancia el crecimiento económico con inclusión social, promovido por el MEF, con la finalidad de reducir la pobreza rural, la desnutrición crónica, promover el desarrollo infantil, promover el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, mejorar la calidad de la educación pública, **reducir las brechas de acceso a los servicios de salud de calidad (Seguro Integral de Salud)**, reducir las brechas de acceso a los servicios básicos.



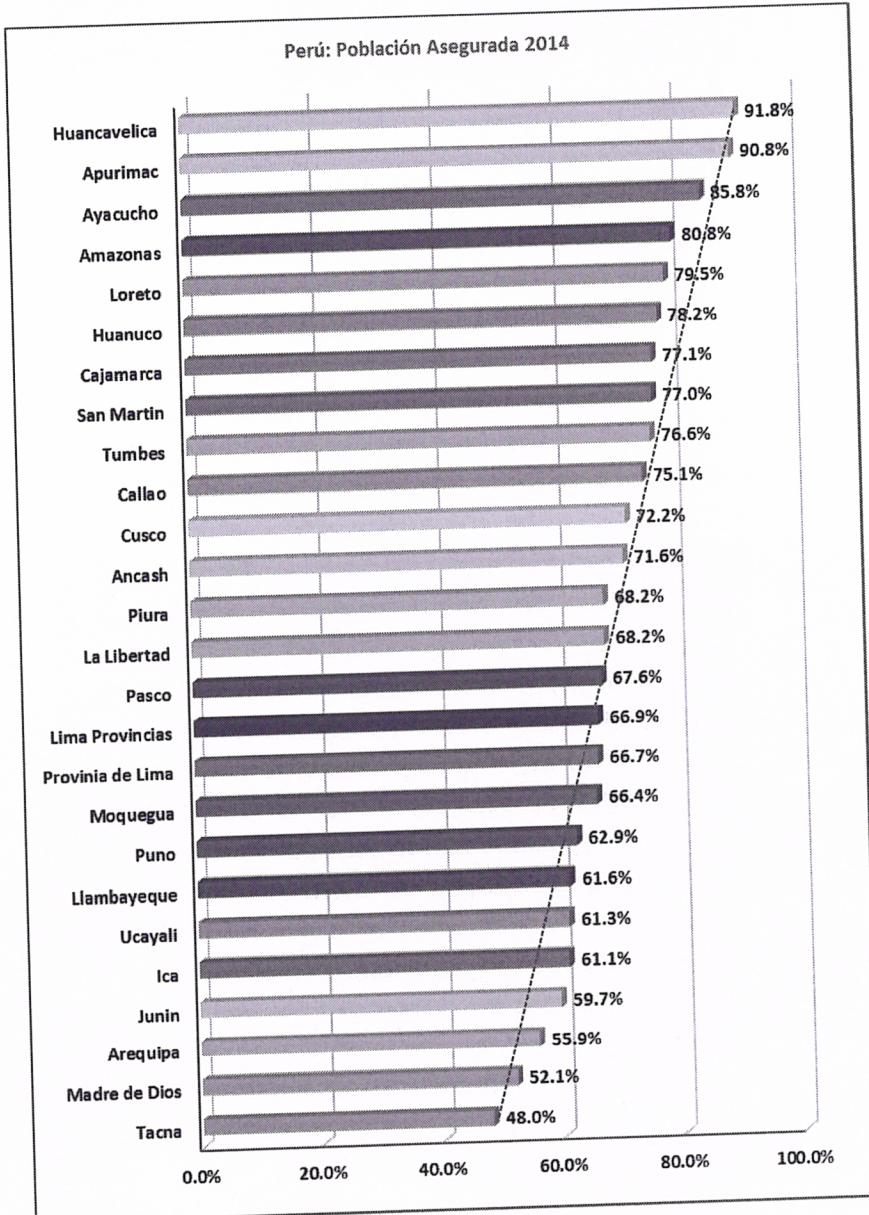
Fuente: Perú Síntesis Estadística 2015 – Página 28





**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

- ✓ En el 2014, la población asegurada en el Perú ascendía al 70% y la población asegurada de los departamentos de Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Amazonas y Loreto ascendían a 91,8%; 90,8%; 85,8%; 80,8% y 79,5% respectivamente. El detalle de la información se presenta en el siguiente gráfico:



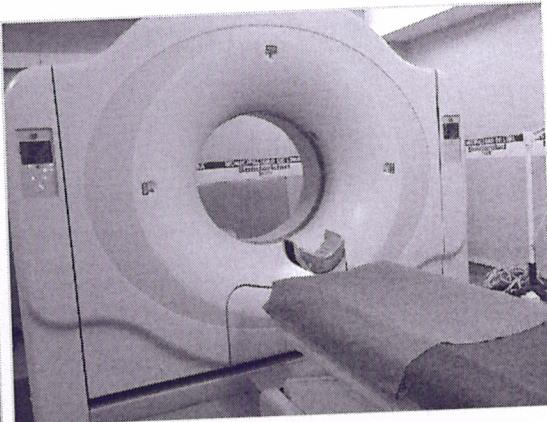
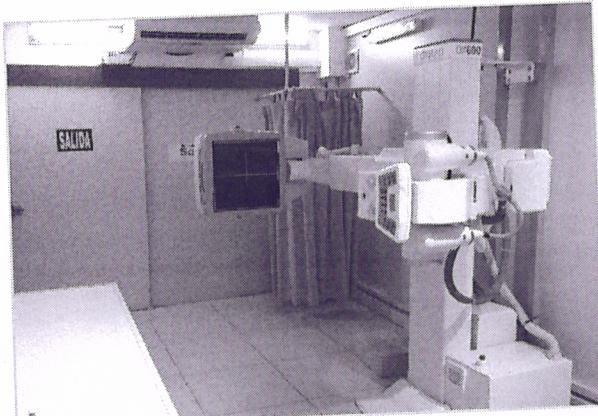
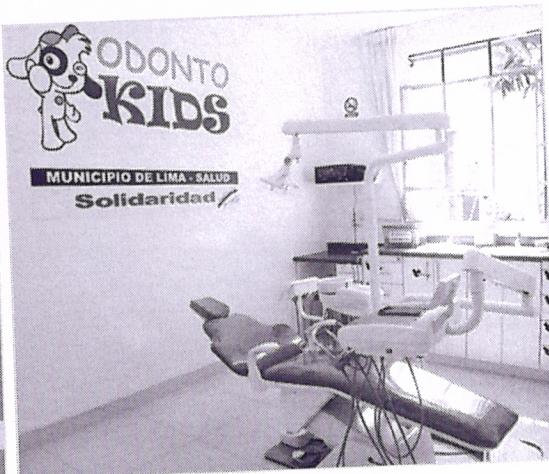
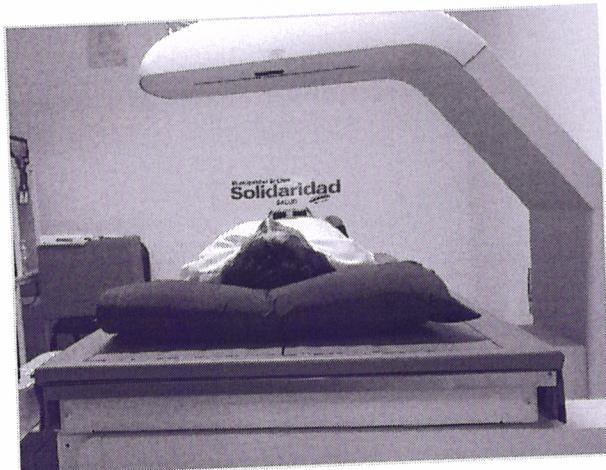
Fuente: Perú Síntesis Estadística 2015 – Página 29

- ✓ En el aspecto tecnológico, el desarrollo de la ciencia y tecnología en el campo de la salud avanza a pasos agigantados, lo que produce una reducción de costos y producción en escala de los equipos médicos. El incremento de oferta reduce los precios e incrementa la demanda en beneficio de los profesionales de la salud y de la población que demanda servicios de calidad con tecnología moderna. En este escenario, destacan los equipos médicos modernos de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, que son parte de la oferta asistencial y constituyen una de las principales fortalezas de la institución.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Finalmente, debido a la acumulación del conocimiento y los avances tecnológicos ocurridos en el sector de la salud, la asistencia médica ha cambiado profundamente en los últimos años. Ello se debe, en gran medida, al impresionante desarrollo de la tecnología médica. La aparición de algunas, imposibles de imaginar hace sólo unas décadas, han producido cambios muy significativos en la configuración de los servicios de salud.



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)

*Construyendo*



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- ✓ El método PEST y el análisis FODA brindan elementos de juicio para estudiar los problemas desde tres perspectivas diferentes: enfoque de demanda, enfoque de oferta y enfoque de gestión institucional. A partir de estos elementos, se estableció el Marco Estratégico Institucional (Visión, Misión, Objetivos Generales y Específicos) concordante con el Marco Estratégico 2016 de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Resolución de Alcaldía N° 369).
- ✓ Para la definición de objetivos se tomó en cuenta que el Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que pertenece a las Entidades de Tratamiento Empresarial, que brinda servicios integrales de salud con tecnología moderna, calidad, calidez, oportunidad y precios accesibles, que atiende las necesidades de salud de la población, que autofinancia sus actividades administrativas y operativas, que desarrolla sus actividades en entornos competitivos, que implementa procedimientos de mejora continua y su plan de expansión.
- ✓ En este contexto, se desarrolló un proceso participativo, se recibió los aportes de la Alta Dirección y de los Jefes de las unidades orgánicas, se identificaron las potencialidades (Fortalezas y Oportunidades) y los riesgos (Amenazas y Debilidades) de la Institución. El análisis FODA se realizó con la finalidad de visualizar los aspectos de interés del ambiente interno y externo de la Entidad.
- ✓ Finalmente se definieron los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas, que se detallan a continuación:

**Objetivo Estratégico General – OEG:**

Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

**Objetivos Estratégicos Específicos - OEE**

OEE 1: Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos.

OEE 2: Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles y competitivas.

OEE 3: Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles.



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### Acciones Estratégicas - AE

**AE 1.1:** Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población.

**AE 1.2:** Ampliar la cobertura de atención de los EESS a través de convenios con entidades públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, alianzas estratégicas con profesionales de la salud.

**AE 2.3:** Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez y oportunidad.

**AE 2.2:** Mantener tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos y privados).

**AE 2.1:** Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales.

**AE 3.1:** Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado.

Finalmente, se ha establecido una propuesta para el desarrollo conceptual, metodológico y operativo del modelo de control que permita el seguimiento y monitoreo de los contenidos del presente plan, a partir de los indicadores establecidos para cada uno de los objetivos estratégicos y metas establecidas para cada año fiscal.

En el contexto político, se ha considerado los problemas que enfrenta el país en temas de seguridad, corrupción, educación, salud, infraestructura, transparencia, tecnológica, legitimidad del poder político etc. En los últimos años hubo cambios y mejoras en el sector educación; sin embargo, existe déficit en infraestructura, saneamiento, construcción y rehabilitación de carreteras.

Lima, mayo 2016



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)

Construyendo



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## I. Introducción

La Formulación del Plan Estratégico Institucional es un esfuerzo analítico y metodológico realizado con la finalidad de conocer las potencialidades de la Entidad que le permitan alcanzar sus objetivos y metas de mediano plazo y afrontar con éxito los desafíos de un contexto cambiante y competitivo en los próximos tres (03) años. El diagnóstico del entorno se realizó utilizando dos (02) metodologías complementarias; la primera tiene que ver con el análisis PEST y la segunda con el análisis FODA.

Para la definición de objetivos se consideró al Sistema Metropolitano de la Solidaridad como una Entidad de Tratamiento Empresarial, que autofinancia sus actividades, mediante el pago directo de los usuarios y a través de distintos financiadores (Públicos y Privados). Estos ingresos son necesarios para mantener el equilibrio económico y financiero de la Entidad, promover su expansión, mejorar su capacidad resolutiva y brindar servicios con estándares internacionales. Este enfoque exige el desarrollo de acciones y tareas innovadoras, competitivas, de calidad, con trato humano y personalizado, rápido y oportuno, etc. atributos que son apreciados por la población que demanda servicios en nuestros EESS.

Desde el punto metodológico, se ha considerado lo que establece la Guía Metodológica de la Fase Institucional (aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD), porque define los procedimientos que debe implementar la Entidad para alcanzar sus objetivos sectoriales o territoriales. En esta fase se determinó:

- ❖ Misión, Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas.
- ❖ Se construye una Ruta Estratégica desagregando las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución.
- ❖ Se vinculó el Planeamiento Estratégico con el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Asimismo, se precisa que la aprobación del Plan Estratégico Institucional se encuentra regulada a partir de lo que dispone el Artículo 17º de la Directiva N° 001 – 2014- CEPLAN, donde indica que el PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la fase institucional y utiliza información generada en la fase estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado y que, en el caso de SISOL, se usará la información que sobre planeamiento estratégico ha definido la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Resolución de Alcaldía N° 369 (del 10 de diciembre del 2015), en la cual aprueba la misión, visión, ejes estratégicos y escala de prioridades, y objetivos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En este contexto, el SISOL está articulado al PEDN – Plan Bicentenario 2021, a través del Eje referido a la plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas y por el Eje referido a oportunidades y acceso a los servicios, siendo en este último donde está incluido de manera explícita lo referido a la salud de las personas.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## II. Finalidad

La finalidad del Plan Estratégico Institucional 2016–2018 es permitir una adecuada orientación de la ruta que deberá seguir el Sistema Metropolitano de la Solidaridad en el mediano plazo (3 años) y la conducción articulada de todas las unidades orgánicas del sistema en la ejecución de sus actividades, cumplimiento de metas, logro de objetivos; cuyo seguimiento, evaluación y control debe realizarse dentro de los ejercicios fiscales correspondientes

## III. Objetivos

Los objetivos del presente plan estratégico son:

- a) Alinear estratégicamente la intervención del Sistema Metropolitano de la Solidaridad a las prioridades de gobierno de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 369, del 10 de diciembre del 2015
- b) Orientar dentro de un marco conceptual y metodológico las acciones del SISOL proyectadas para el período 2016 -2018
- c) Definir las prioridades, objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas de mediano plazo, a fin de cumplir con los lineamientos de política institucional y lo dispuesto en el Marco Estratégico 2016 de la Municipalidad Metropolitana de Lima

## IV. Base Legal

- a) Ley N° 26842, Ley General de Salud
- b) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- c) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- d) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- e) Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo – “Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021”
- f) Resolución Ministerial N° 589-2007/MINSA, aprueba el “Plan Nacional Concertado en Salud”
- g) Decreto Legislativo N° 1098, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
- h) Directiva N° 001-2014-CEPLAN, “Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico
- i) Directiva N° 002-2015-EF/50.01 (Modificado por la RD N° 006-2016 – EF/50.01), “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual”
- j) Ordenanza N° 683, publicado en el diario Oficial El Peruano el 9 de setiembre del 2004, que crea Sistema Metropolitano de la Solidaridad y sus modificatorias.
- k) Resolución de Alcaldía N° 369, del 10 de diciembre del 2015, que aprueba la misión, visión, ejes estratégicos y escala de prioridades, y objetivos de la Municipalidad Metropolitana de Lima





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## V. Ámbito de aplicación

El Plan Estratégico Institucional tiene como ámbito de aplicación obligatoria a todas las Unidades Orgánicas y EESS que constituyen el Sistema Metropolitano de la Solidaridad y, desde un contexto territorial, el ámbito de SISOL es Lima Metropolitana; sin embargo, puede brindar servicios a otros lugares del país mediante convenio de cooperación y apoyo, para cuyo contexto se tendrá en cuenta lo dispuesto en el presente plan.

## VI. Plan Estratégico Institucional 2016-2018

### 6.1 Marco Conceptual

"Planificar" significa, anticipar el curso de acción que ha de adoptarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada. La definición de situación deseada, selección y curso de acción forman parte de una secuencia concatenada de decisiones y actos que se realizan de manera sistemática y ordenada.

Diversos autores definen al "Plan" como una toma anticipada de decisiones destinada a reducir el riesgo y la incertidumbre. Carlos Matus (ideólogo de la planificación en organismos públicos), creador del Plan Estratégico Situacional (PES), señala que la **acción de gobierno** se articula en tres vértices de un sistema complejo constituido por el proyecto de gobierno, la gobernabilidad y la capacidad de gobierno.



El Planeamiento Estratégico es un proceso continuo e interactivo de conocimiento y acción, a las que Carlos Matus denomina "momentos". La idea de considerar a este proceso momentos o fases tiene como propósito distinguirlo de quienes lo conciben como etapas (pasos ordenados en sucesión), cada uno de los cuales tiene una división tajante entre sí y se conectan con el paso siguiente, una vez concluido cada uno de los períodos.

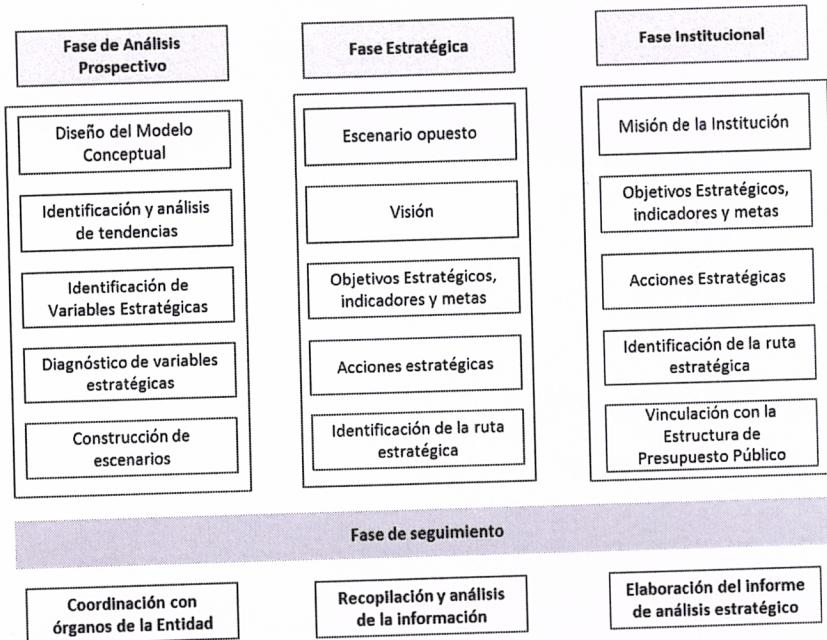
En este sentido, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional 2016-2018, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N°001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.





### "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico (Directiva N° 001-2014-Ceplan)



#### 6.2 Alineamiento Estratégico del SISOL con la MML.

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad se alinea estratégicamente con la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de los siguientes Ejes Estratégicos y objetivos:

##### 6.2.1 Ejes Estratégicos

**Eje Estratégico 3.** Desarrollo humano y bienestar social, con énfasis en el adulto mayor y la niñez.

**Eje Estratégico 6.** Gobierno y Gestión administrativa eficiente y oportuna.

##### 6.2.2 Objetivos Estratégicos

**Objetivo 3:** Ejecutar programas sociales, salud, cultura, deporte y recreación, con énfasis en el adulto mayor y la niñez.

**Objetivo 6:** Fortalecer la administración municipal, reordenando el marco normativo, implementando un sistema de gestión por resultados, simplificando procesos y procedimientos, manteniendo el equilibrio de las finanzas municipales y generando ambientes favorables para la inversión privada.

**Objetivo 7:** Ejecutar programas e desarrollo de capacidades, para mejorar la gestión con la meritocracia, promoviendo cultura, valores y propuestas de innovación y creatividad.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### 6.3 Lineamientos de Política

- a. Continuar con el auto financiamiento del sistema.
- b. Brindar Servicios integrales de salud a la población; así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.
- c. Contribuir a la disminución de la demanda insatisfecha de los servicios de salud existente.
- d. Continuar desarrollando y perfeccionando nuevos modelos de servicios integrales de salud que permitan la prevención de la enfermedad, la curación y la rehabilitación de la salud de las personas, con los siguientes lineamientos:
  - ❖ Acceso con libertad.
  - ❖ Atención oportuna.
  - ❖ Costo accesible.
  - ❖ Alta calidad y trato humano.
  - ❖ Innovación tecnológica permanente.
  - ❖ Amplia oferta de servicios y especialidades.
  - ❖ Gran flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades de servicios de salud.
- e. Propiciar nuevas alianzas estratégicas con Entidades Públicas y Privadas, nacionales y/o extranjeras que permita el crecimiento tecnológico, social y ampliación de cobertura del sistema.
- f. Desarrollar programas de investigación científica, docencia y responsabilidad social.
- g. Brindar ayuda social en casos de emergencia y desastres, considerando los recursos de la Entidad.

### 6.4 Principios rectores

- ❖ **Especialidad:** Rama de una ciencia, arte o técnica a la que se dedica una persona. Especialidad de dermatología, traumatología etc.
- ❖ **Calidad:** propiedad inherente al servicio de salud que permite satisfacer las necesidades de las personas en forma rápida y oportuna.
- ❖ **Accesibilidad:** Servicios de salud adecuados frente a las preferencias individuales de la población en general.
- ❖ **Libertad:** decisión de los ciudadanos para elegir los servicios médicos especializados.
- ❖ **Eficacia:** Capacidad de alcanzar objetivos y metas propuestas; o, capacidad de lograr el efecto o deseo que se espera.
- ❖ **Solidaridad:** Predisposición de atender las necesidades de salud de las personas, en casos de indigencia o precariedad económica.





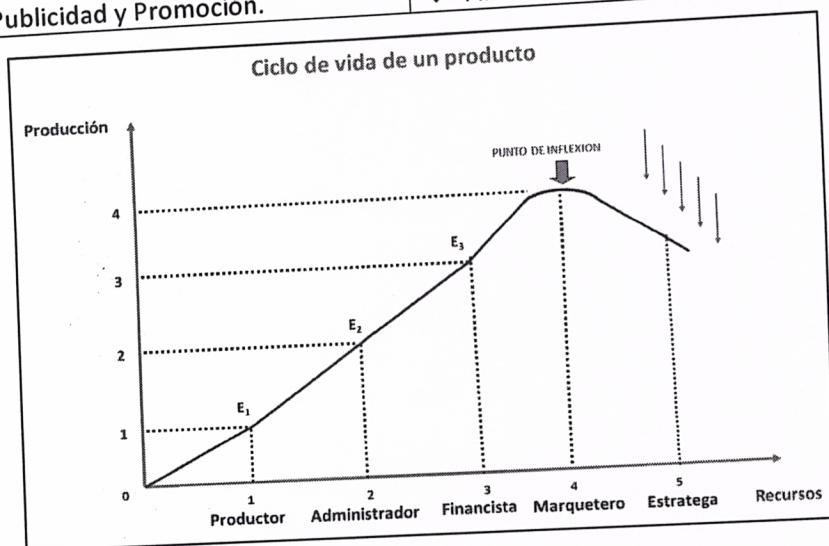
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- ❖ **Sostenibilidad:** Garantizar la continuidad del modelo, optimizando los gastos de operación y mantenimiento de los EESS, atendiendo la demanda creciente de la población por servicios médicos especializados y mantener tarifas accesibles y competitivas de los servicios.

## 6.5 Diagnóstico

En el marco de la planificación estratégica, conocer los factores que influyen sobre las decisiones de inversión, financiamiento, crecimiento y expansión futura de la Entidad, es de vital importancia. El análisis PEST (Político, económico, social y tecnológico) evalúa el impacto del entorno en la prestación de servicios de salud y se realizó con la finalidad de entender y comprender el ciclo de los servicios, de los EESS, del mercado, liderazgo y gerencia institucional.

Análisis PEST	
Políticos	Económicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estabilidad Política.</li> <li>❖ Políticas Públicas.</li> <li>❖ Políticas del sector salud.</li> <li>❖ Políticas ambientales.</li> <li>❖ Financiamiento (público o privado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estabilidad económica.</li> <li>❖ Política Monetaria y Fiscal.</li> <li>❖ PBI y PBI Per Capite.</li> <li>❖ Política cambiaria.</li> <li>❖ Análisis de Tendencias .</li> </ul>
Sociales	Tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Índice de Pobreza.</li> <li>❖ Nivel de educación.</li> <li>❖ Tendencias demográficas.</li> <li>❖ Marca y tecnología.</li> <li>❖ Opinión y actitud de los usuarios.</li> <li>❖ Publicidad y Promoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acceso a la tecnología.</li> <li>❖ Uso de tecnología local.</li> <li>❖ Cobertura del servicio.</li> <li>❖ Potencial de innovación y renovación tecnológica.</li> <li>❖ Financiamiento de la investigación.</li> </ul>



Finalmente, para describir la situación actual de la Entidad, sus capacidades, limitaciones y la forma como opera en el mercado, se elaboró un diagnóstico con la participación y colaboración de los actores institucionales de la gestión estratégica (Directivos, Gerentes y Directores Médicos).



**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

En este proceso se identificó y sistematizó las potencialidades de la Entidad, utilizando los tres (03) enfoques de gestión (demanda, oferta e institucional). La primera de ellas, analiza el interés de las personas que usan los servicios de los EESS del SISOL; la segunda, tiene detallado el interés de los que ofertan los servicios y, la tercera, evalúa las posibilidades de mejorar, fortalecer y desarrollar la gestión institucional.

En setiembre del año 2016, el SISOL cumplirá 12 años de funcionamiento. Es una Entidad con experiencia en la prestación de servicios de salud, que se renueva y reinventa permanentemente para brindar servicios de calidad y satisfacer la demanda de la población por servicios médicos especializados. En este contexto se identificaron las siguientes potencialidades:

**Resumen: Potencialidades de Gestión**

Dimensión del Análisis	Potencialidades
Enfoque de Demanda	Confianza en el servicio que brindan los EESS del SISOL.
	Satisfacción del usuario por el buen trato recibido durante la prestación del servicio.
	Espacios suficientes para cubrir turnos completos y atender la mayor demanda.
	Incremento de pacientes de los grupos poblacionales pertenecientes a los niveles socioeconómicos B y C.
	Convenio con Entidades Públicas y Privadas (SIS).
Enfoque de Oferta	Precios accesibles a la población.
	Atención especializada en los servicios de mayor demanda.
	Campañas por especialidades a precios competitivos.
	Campañas preventivo-promocionales.
	Personal asistencial especializado y calificado para la prestación de servicios en los EESS.
Enfoque Institucional	Ubicación estratégica de establecimiento de salud de SISOL.
	Atención de calidad y calidez, rápida y oportuna, con tecnología moderna y tarifas accesibles.
	Diversificación de atención de servicios públicos y privados.
	EESS que pertenecen al Sistema Metropolitano de la Solidaridad (Marca SISOL) que gozan del reconocimiento local y Nacional.
	Pertenecer a una red interconectada de EESS.
	Entidad Pública que presta servicios de salud sin demandar recursos del Estado (Asociación en Participación).
	Modelo alternativo (al MINSA, ESSALUD y Privados) en la prestación de servicios de salud.
	Liderazgo y Gerencia en la conducción institucional.
	Sistema auto sostenible.
	Nuevas alianzas estratégicas para brindar servicios a seguros privados de salud.
	Altos niveles de satisfacción de los usuarios del sistema SISOL..

De las potencialidades identificadas, se infiere un conjunto de avances que pueden ser aprovechados para mejorar la gestión institucional; entre ellos, tenemos los siguientes:



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)





**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

- ✓ Desde un enfoque demanda, existe la necesidad de atender la demanda de la población con servicios médicos especializados, a través de una oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, de calidad, calidez, rápida y oportuna, diversificada, especializada y con tarifas accesibles.
- ✓ Desde el enfoque de oferta, los servicios que brindan los EESS del SISOL tienen un conjunto de atributos que lo diferencian de los demás operadores y que son apreciados por los usuarios; que al ser adicionado a las calificaciones del personal asistencial configuran productos de alta calidad. Sin embargo, existen algunos problemas que deben ser superados.
- ✓ Desde el enfoque institucional, el modelo de gestión superó todas las barreras de los modelos tradicionales. Su fortaleza de gestión está vinculada al uso de recursos privados (contratos de asociación en participación) para atender necesidades de salud pública, a su liderazgo y gerencia dentro del sector salud, al reconocimiento de la población por la calidad de los servicios recibidos etc. Sin embargo, como una Entidad líder y competitiva, se debe reinventar para superar algunas limitaciones y mantener su posicionamiento dentro del mercado.

En este contexto, se identificaron algunos problemas que limitan la gestión institucional, los cuales han sido organizados desde los enfoques de demanda, oferta e institucional. El resumen se presenta continuación:

**Resumen de los Principales Problemas de Gestión Institucional**

Dimensión del Análisis	Principales Problemas
Enfoque de Demanda	Bajo nivel de satisfacción del usuario en algunos EESS.
	Insuficientes espacios para una adecuada atención de los usuarios, en algunos EESS.
	Limitado acceso a los servicios de salud debido a la situación socioeconómica de los usuarios.
	Requerimientos de la población por una cartera de servicios diversificada.
Enfoque de Oferta	Insuficiente difusión de los servicios de salud que brindan los EESS.
	Limitada oferta de los EESS en algunas especialidades médicas.
	Inadecuada distribución de espacios en algunos EESS.
Enfoque Institucional	Limitadas implementación de procedimientos de mejora continua, en los servicios asistenciales y administrativos de los EESS.
	Necesidad de disponer de espacios adecuados en algunos EESS del SISOL.
	Insuficiente reconocimiento al trabajo realizados por el personal asistencial y administrativo del SISOL.
	Necesidad de un sistema informático integrado y moderno que garantice la calidad y oportunidad de la información.

De la identificación y sistematización de los principales problemas, se determinó cómo afectan a la gestión de la Entidad:



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



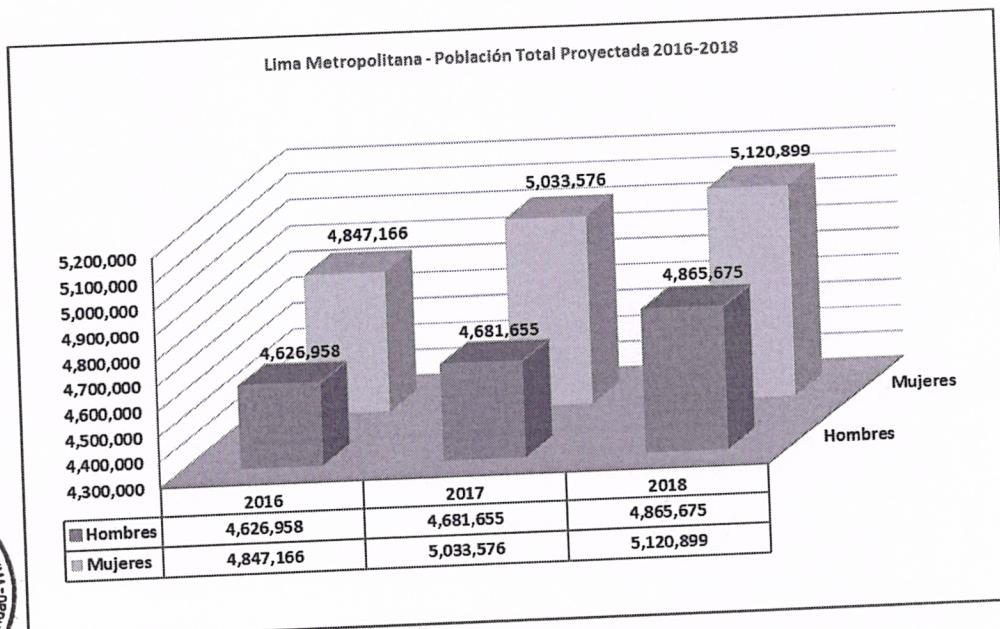


**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

- ❖ Desde el enfoque de demanda: hay problemas que deben ser superados para incrementar el acceso y la cobertura de los servicios, para mejorar la capacidad resolutiva del EESS y la calidad de los servicios, para incrementar el nivel de satisfacción del usuario, para fijar tarifas accesibles y competitivas, para mantener la fidelización del usuario etc. Estos requerimientos son formulados por los usuarios de los servicios que brindan nuestros EESS.
- ❖ Desde el enfoque de oferta: existe la necesidad de mejorar y diversificar la oferta de los servicios de salud, incrementar el nivel de complejidad de los EESS y atender la demanda de la población por servicios médicos especializados, y mantener su liderazgo dentro del sector salud.
- ❖ Desde el enfoque institucional: existen dificultades que deben ser superadas para mejorar de manera continua la gestión institucional, fortalecer las potencialidades del sistema y alcanzar resultados eficientes, eficaces y de calidad en beneficio de la población.

Para contextualizar lo señalado en los párrafos precedentes, se utilizó como fuente los Censos de Población y Vivienda realizados por el INEI en los años de 1993 y 2007. Sobre la base de esta información se determinó la tasa de crecimiento poblacional que registró cada distrito de Lima Metropolitana, la misma que se utilizó para proyectar la población por distritos para los años 2016, 2017 y 2018.

El conocimiento de la evolución y crecimiento de la población total, por edad, sexo y grupo etario es de interés para la gestión institucional, para el diseño de políticas y estrategias de intervención, para conocer el tipo de servicios que demanda la población urbana de Lima y Provincias, para la sostenibilidad económica y financiera de la Entidad. Por estos motivos se muestra el siguiente gráfico:





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### 6.5.1 Análisis de la Demanda

La población anual proyectada de Lima Metropolitana para los años 2016, 2017 y 2018 se viene incrementando de manera sostenida. Para el 2016 se estima que superará los 9 millones de habitantes, tal como se muestra en los siguientes cuadros:

Lima Metropolitana  
Población Total a nivel de Distritos 1993 – 2007

Nº	Distritos	Población Censos INEI	
		1993	2007
<b>Población Total</b>		<b>5,706,127</b>	<b>7,605,742</b>
1	San Juan de Lurigancho	582,975	898,443
2	San Martín de Porres	380,384	579,561
3	Comas	404,352	486,977
4	Ate	266,398	478,278
5	Villa El Salvador	254,641	381,790
6	Villa María del Triunfo	263,554	378,470
7	San Juan de Miraflores	283,349	362,643
8	Los Olivos	228,143	318,140
9	Lima	340,422	299,493
10	Santiago de Surco	200,732	289,597
11	Chorrillos	217,000	286,977
12	Puente Piedra	102,808	233,602
13	Carabayllo	106,543	213,386
14	Independencia	183,927	207,647
15	La Victoria	226,857	192,724
16	Santa Anita	118,659	184,614
17	El Agustino	154,028	180,262
18	Rímac	189,736	176,169
19	Lurigancho	100,240	169,359
20	La Molina	78,235	132,498
21	San Miguel	117,488	129,107
22	San Borja	99,947	105,076
23	Surquillo	88,464	89,283
24	Miraflores	87,113	85,065
25	Breña	89,973	81,909
26	Pueblo Libre	74,054	74,164
27	Pachacamac	19,850	68,441
28	Jesús María	65,557	66,171
29	Lurín	34,268	62,940
30	San Isidro	63,004	58,056
31	Lince	62,938	55,242
32	San Luis	48,909	54,634
33	Magdalena del Mar	48,963	50,764
34	Chaclacayo	35,994	41,110
35	Barranco	40,660	33,903
36	Ancón	19,695	33,367
37	Cieneguilla	8,993	26,725
38	Santa Rosa	3,903	10,903
39	Pucusana	4,233	10,633
40	San Bartolo	3,303	6,412
41	Punta Hermosa	3,281	5,762
42	Punta Negra	2,373	5,284
43	Santa María del Mar	181	161

Fuente: Censos de Población y Vivienda - INEI en 1993-2007



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)





**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

**Lima Metropolitana**  
Tasa de Crecimiento Poblacional por Distritos – Censos de 1993 – 2007

Nº	Distritos	Tasa de Crecimiento
<b>Población Total</b>		<b>2.07%</b>
1	Pachacamac	9.24%
2	Cieneguilla	8.09%
3	Santa Rosa	7.61%
4	Pucusana	6.80%
5	Puente Piedra	6.04%
6	Punta Negra	5.88%
7	Carabayllo	5.09%
8	San Bartolo	4.85%
9	Lurín	4.44%
10	Ate	4.27%
11	Punta Hermosa	4.10%
12	Ancón	3.84%
13	La Molina	3.83%
14	Lurigancho	3.82%
15	Santa Anita	3.21%
16	San Juan de Lurigancho	3.14%
17	San Martín de Porres	3.05%
18	Villa El Salvador	2.94%
19	Santiago de Surco	2.65%
20	Villa María del Triunfo	2.62%
21	Los Olivos	2.40%
22	Chorrillos	2.02%
23	San Juan de Miraflores	1.78%
24	Comas	1.34%
25	El Agustino	1.13%
26	Chaclacayo	0.95%
27	Independencia	0.87%
28	San Luis	0.79%
29	San Miguel	0.68%
30	San Borja	0.36%
31	Magdalena del Mar	0.26%
32	Jesús María	0.07%
33	Surquillo	0.07%
34	Pueblo Libre	0.01%
35	Miraflores	-0.17%
36	Rímac	-0.53%
37	San Isidro	-0.58%
38	Breña	-0.67%
39	Santa María del Mar	-0.83%
40	Lima	-0.91%
41	Lince	-0.93%
42	La Victoria	-1.16%
43	Barranco	-1.29%

Fuente: Censos de Población y Vivienda - INEI en 1993-2007



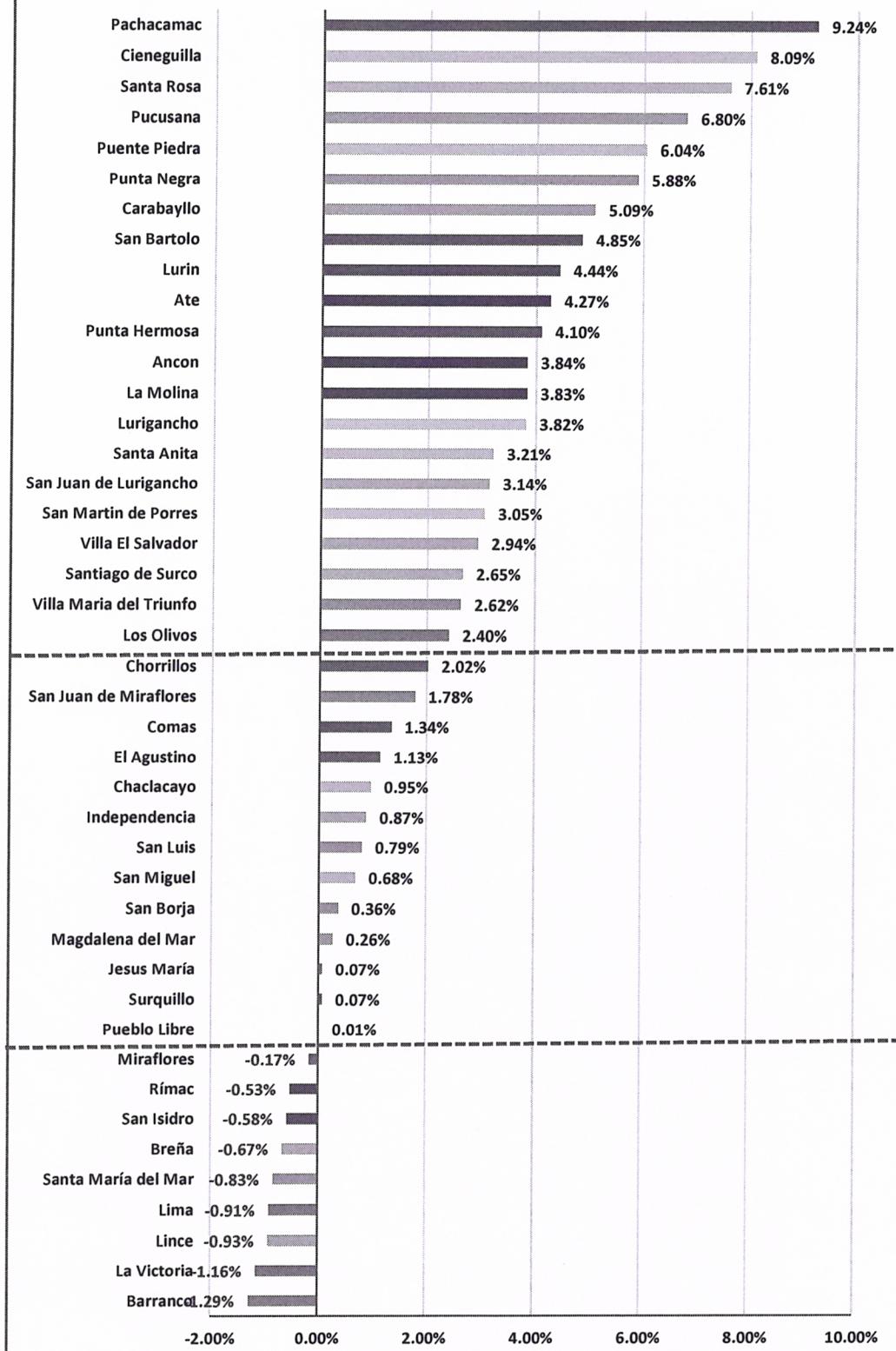
Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)





## "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima Metropolitana  
Tasa de Crecimiento Anual - Censos de Población y Vivienda de 1993 y 2007



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
www.sisol.gob.pe



## “Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Lima Metropolitana

Población Total a nivel de Distritos 2016-2018

Nº	Distritos	Población Anual Proyectada		
		2016	2017	2018
	Población Total	9,474,125	9,725,231	9,986,575
1	San Juan de Lurigancho	1,186,438	1,223,665	1,262,059
2	San Martín de Porres	759,736	782,935	806,841
3	Ate	696,726	726,467	757,477
4	Comas	548,805	556,143	563,578
5	Villa El Salvador	495,337	509,876	524,842
6	Villa María del Triunfo	477,600	490,106	502,940
7	San Juan de Miraflores	424,978	432,534	440,225
8	Puente Piedra	395,934	419,840	445,189
9	Los Olivos	393,962	403,431	413,128
10	Santiago de Surco	366,541	376,264	386,244
11	Chorrillos	343,464	350,391	357,456
12	Carabayllo	333,486	350,448	368,273
13	Lima	275,819	273,307	270,817
14	Santa Anita	245,284	253,152	261,272
15	Lurigancho	237,263	246,320	255,722
16	Independencia	224,487	226,441	228,411
17	El Agustino	199,441	201,694	203,973
18	La Molina	185,909	193,038	200,441
19	La Victoria	173,545	171,535	169,549
20	Rímac	167,964	167,076	166,193
21	Pachacamac	151,666	165,686	181,001
22	San Miguel	137,176	138,103	139,037
23	San Borja	108,511	108,900	109,290
24	Lurín	93,039	97,168	101,481
25	Surquillo	89,813	89,873	89,932
26	Miraflores	83,774	83,632	83,490
27	Breña	77,111	76,595	76,083
28	Pueblo Libre	74,235	74,243	74,251
29	Jesús María	66,569	66,613	66,657
30	San Luis	58,663	59,129	59,599
31	San Isidro	55,082	54,761	54,442
32	Cieneguilla	53,827	58,181	62,888
33	Magdalena del Mar	51,957	52,091	52,225
34	Lince	50,799	50,328	49,861
35	Ancón	46,828	48,625	50,491
36	Chaclacayo	44,777	45,204	45,635
37	Barranco	30,165	29,776	29,392
38	Santa Rosa	21,104	22,710	24,439
39	Pucusana	19,222	20,529	21,925
40	San Bartolo	9,822	10,298	10,798
41	Punta Negra	8,840	9,360	9,911
42	Punta Hermosa	8,276	8,615	8,969
43	Santa María del Mar	149	148	147

Fuente: Censos de Población y Vivienda - INEI en 1993-2007



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
www.sisol.gob.pe

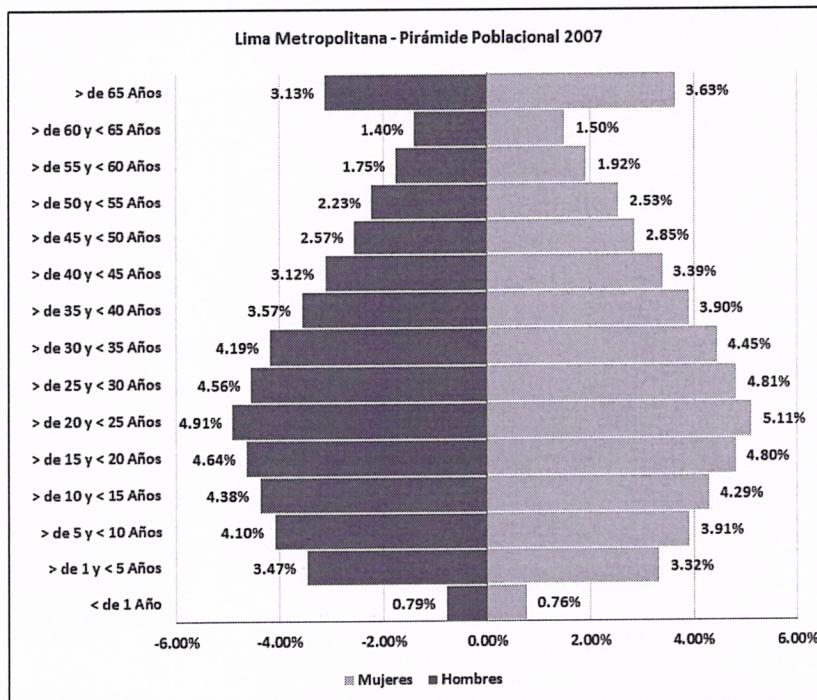
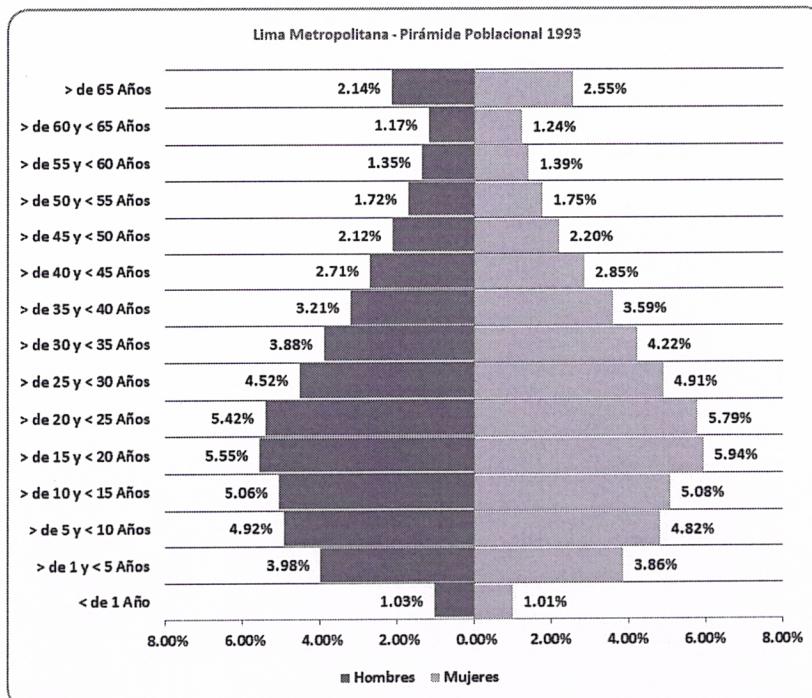




**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

**Estructura Poblacional**

Los cambios que ocurren en la estructura de la población se deben a los cambios que se producen en la tasa de natalidad, la tasa global de fecundidad, la tasa bruta de mortalidad y la esperanza de vida. Este proceso puede comprenderse mirando la estructura de la población de Lima Metropolitana en dos momentos de tiempo (1993, 2007):





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**Población que Reportó padecer algún problema de Salud Crónico según ámbito Geográfico 2005-2013  
(% respecto al total de población de cada ámbito geográfico)**

Ámbito geográfico / Total	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	20.5	22.7	23.2	24.4	25.4	31.8	36.3	36.7	35.4
Área de residencia									
Urbana	21.9	23.9	25.5	26.6	27.6	34.7	39.2	39.8	37.7
Rural	17.1	19.7	17.4	18.4	19.5	23.8	27.8	27.7	28.3
Departamento									
Amazonas	20.4	27.6	21.8	22.0	29.5	34.2	35.0	36.5	34.4
Áncash	20.1	24.9	25.4	25.7	25.4	30.6	38.6	40.5	43.7
Apurímac	27.8	28.8	25.5	25.5	17.6	20.7	30.2	28.9	30.3
Arequipa	22.5	25.0	26.7	29.3	30.7	34.9	37.0	31.5	28.0
Ayacucho	8.1	10.0	8.7	10.4	15.1	19.8	27.9	28.1	24.0
Cajamarca	24.0	21.2	17.4	20.2	18.5	23.0	22.0	19.5	20.7
Callao 1/	-	-	25.7	27.1	26.8	34.9	45.2	42.0	40.9
Cusco	10.6	13.8	11.5	13.5	18.3	20.8	26.1	27.3	27.7
Huancavelica	15.7	19.2	15.6	15.5	12.7	16.5	21.9	20.0	22.7
Huánuco	26.8	34.2	33.6	20.6	19.2	24.8	25.6	29.5	32.3
Ica	28.0	30.8	34.2	36.1	39.9	42.0	42.2	41.4	43.9
Junín	20.3	18.9	18.5	19.6	21.4	29.3	34.7	36.5	33.6
La Libertad	21.5	22.7	24.1	27.0	26.2	29.5	30.1	36.3	33.5
Lambayeque	26.8	34.6	33.0	32.8	36.9	39.7	41.5	36.9	36.7
Lima 1/	-	-	26.3	26.4	26.8	36.8	43.3	43.7	40.8
Loreto	13.3	14.7	15.8	21.1	23.9	29.2	31.4	34.0	31.4
Madre de Dios	11.4	12.4	13.9	16.9	13.4	17.8	20.8	23.5	22.4
Moquegua	24.0	29.5	26.0	28.8	33.6	34.7	41.3	44.3	42.6
Pasco	19.6	22.5	28.7	29.7	24.2	26.0	33.4	37.0	39.0
Piura	16.7	20.1	19.2	23.0	25.1	33.4	34.0	32.3	30.9
Puno	12.1	15.2	15.1	24.5	27.0	31.5	35.8	36.5	39.2
San Martín	18.6	19.9	20.7	21.7	25.0	25.6	33.4	38.1	34.0
Tacna	26.3	33.8	28.9	27.8	29.8	28.6	35.9	45.2	40.2
Tumbes	29.9	36.3	43.4	24.2	29.6	39.1	37.2	39.7	39.3
Ucayali	16.2	16.3	16.2	19.4	22.4	31.8	34.9	34.4	33.0
Lima y Callao 2/	22.4	23.7	26.3	26.4	26.8	36.6	43.5	43.6	40.8
Lima Provincias 3/	-	-	22.3	24.9	24.3	33.8	38.8	43.2	41.1

Nota: Se considera población con problema de salud crónico al padecimiento de enfermedades crónicas (artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis VIH, etc) o malestares crónicos.

1/ Hasta el año 2006, los resultados de la ENAHO se presentaban para el departamento de Lima que incluía la Provincia Constitucional del Callao. A partir del año 2007, se incorporó muestras independientes para cada ámbito, lo que permite obtener indicadores para cada uno de ellos.

2/ Comprende departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

3/ Excluye la provincia de Lima.

Fuente: [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Del cuadro anterior, se puede apreciar que según la Encuesta Nacional de Hogares realizado por el INEI, la población que reportó padecer algún problema de salud crónico, viene incrementándose a nivel nacional, siendo Lima el departamento y la zona urbana los de mayor incidencia, superando en promedio el 40%. Situación que define la existencia de una demanda potencial que requiere servicios médicos especializados y diversificado.



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)

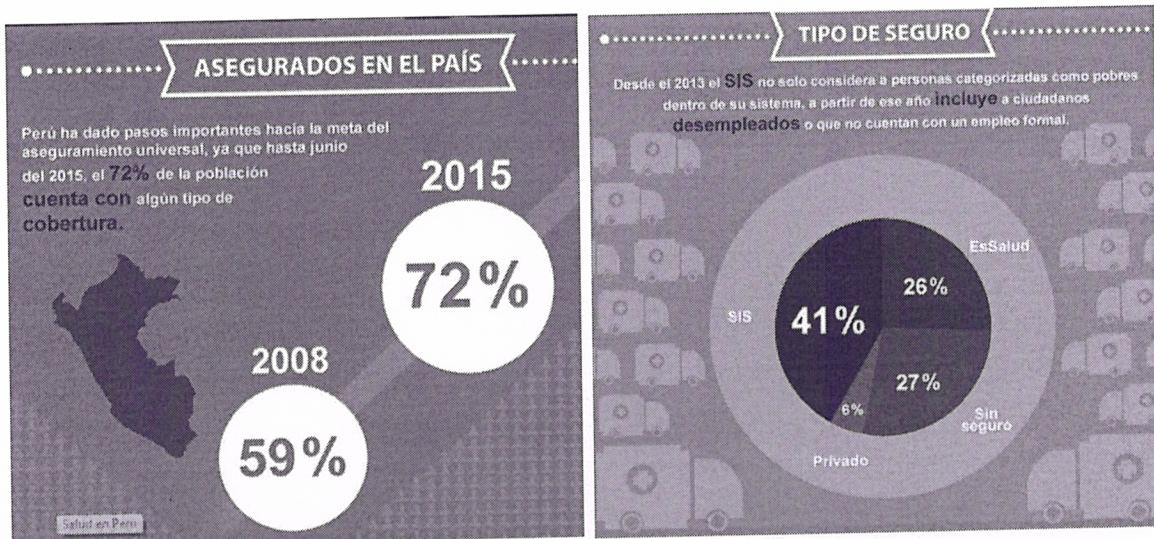




**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

Al respecto, cabe señalar que el 07 de diciembre del 2015, Radio Programas del Perú señaló que la demanda de servicios de salud aumentará; mientras que la oferta será insuficiente. Por otro lado, respecto a la confianza y la calidad del servicio, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico – OCDE, señala que permanece baja. El detalle de la información se muestra en los siguientes grafos:

**Nivel de Aseguramiento en Salud**



Fuente: Integración  
RPP Noticias 07 de diciembre del 2015

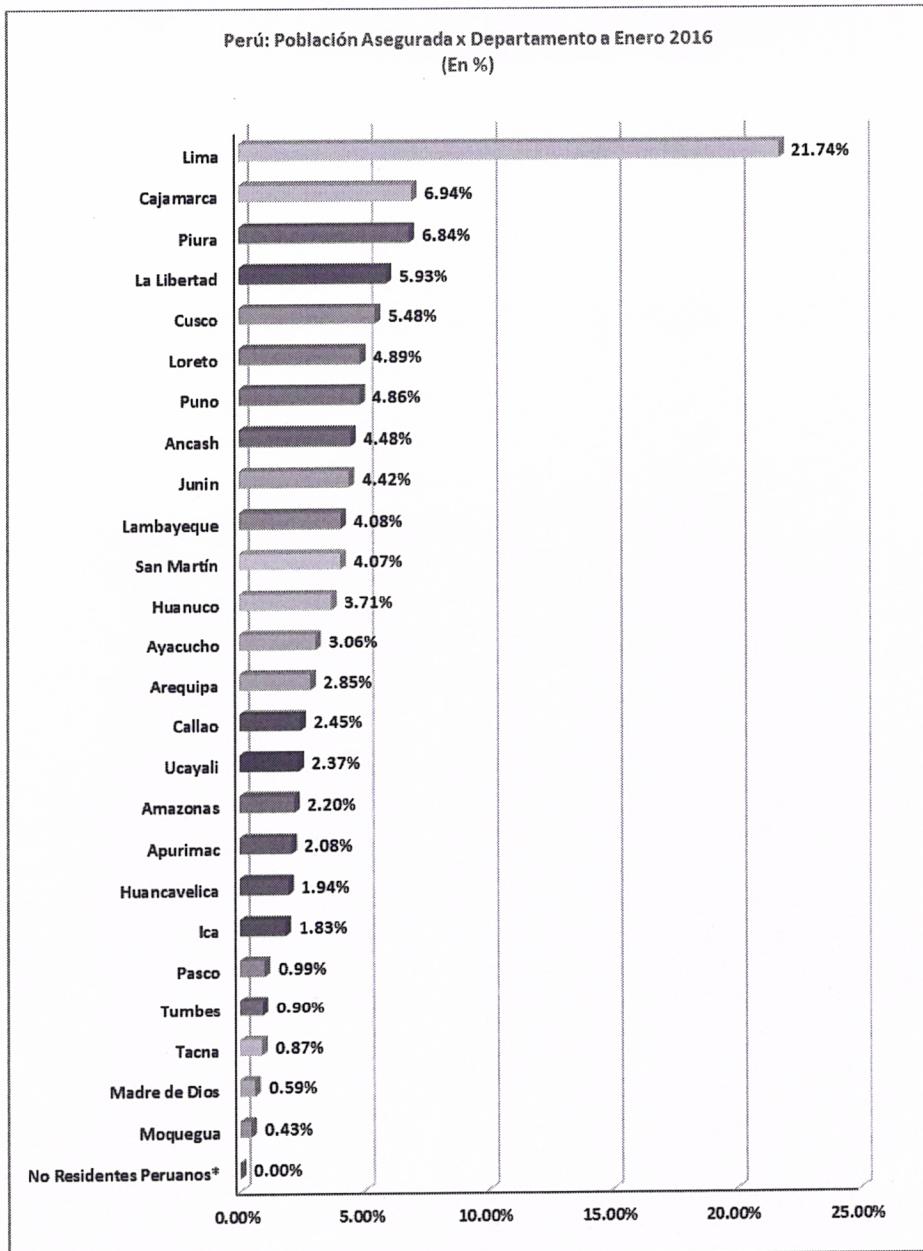


Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

En enero 2016, la población asegurada por el Seguro Integral de Salud superaba los 16 millones de personas (16.908.804); de esta cifra, los departamentos de Lima (3.676.519 de asegurados), Cajamarca, Piura, La Libertad y Cusco concentraban el 21,74%; 6,94% 6,84%; 5,93% y 5,48%, respectivamente. El detalle de la información se presenta en el siguiente cuadro:



Fuente: [www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe)

Población asegurada por el Sistema Integral de Salud a enero del 2016

En Lima Metropolitana, la población asegurada por el SIS a enero 2016 es de 3.1350.751; de esta cantidad los distritos de San Juan de Lurigancho, Ate, San Martín de Porres, Comas y Villa El Salvador, son los que albergan la mayor cantidad de beneficiarios. Información que se presenta en el siguiente cuadro:

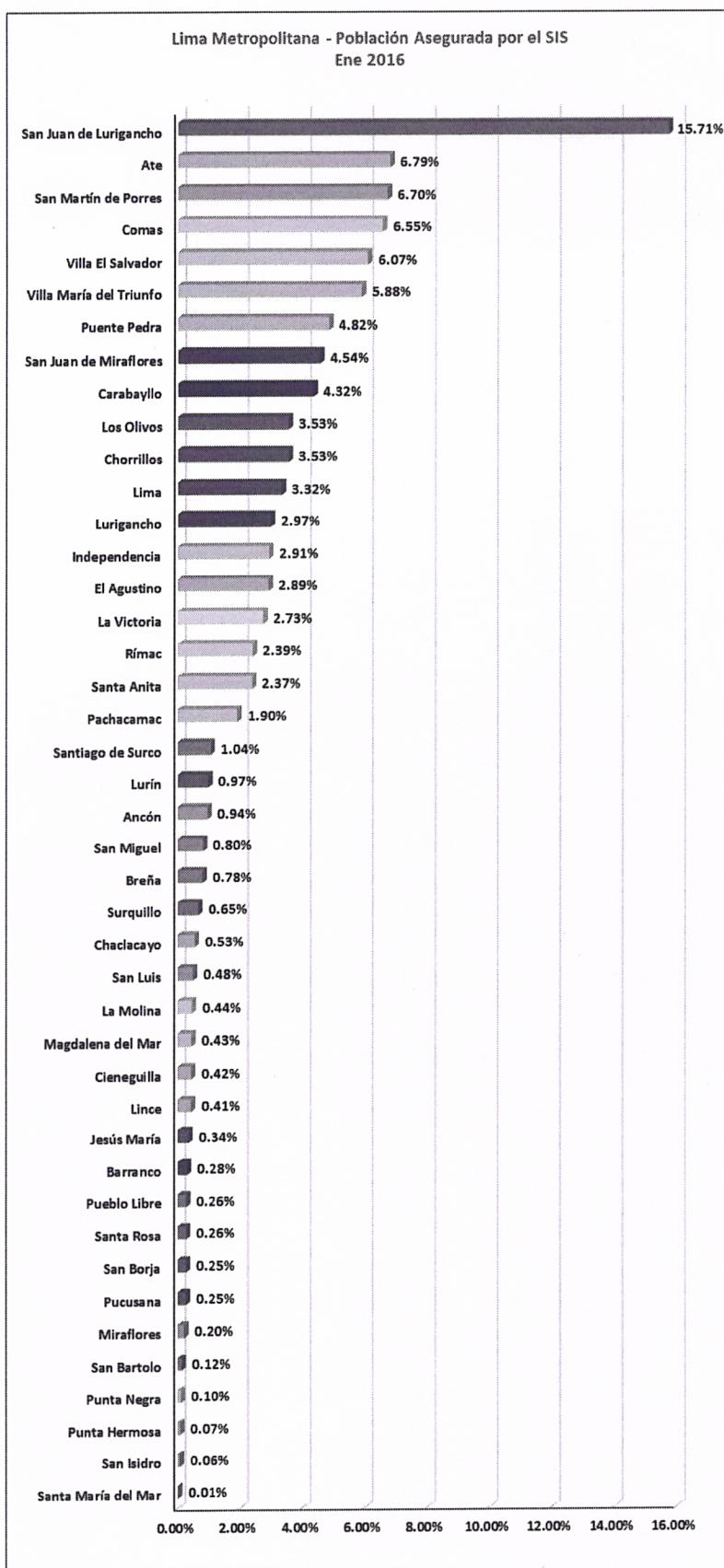


Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)





## “Año de la Consolidación del Mar de Grau”

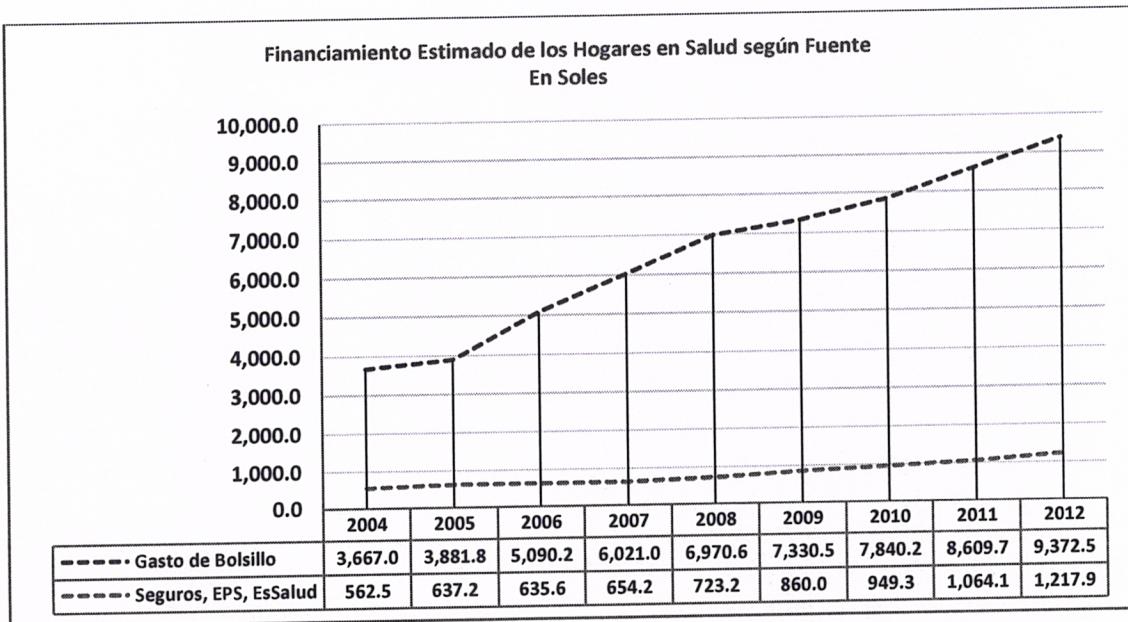




### "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Otro elemento fundamental a considerar es el financiamiento y las características de su estructura, para lo cual debemos observar el comportamiento de los principales agentes del financiamiento (hogares, gobierno y empleadores). Observándose que durante los años de 1995 al 2012 los hogares se mantuvieron como el principal agente de financiamiento (aunque su participación disminuyó de 45.8% al 37.0%<sup>12</sup> debido a la mayor participación del financiamiento del Gobierno de 25.2% al 29.0%) evidenciando la prioridad que tuvo del sector Salud desde el año 2007. Por otro lado, la participación de los empleadores a través de ESSALUD y las EPS presentó una tendencia creciente de 25.6% al 30.1%, debido al incremento del empleo formal asociado al crecimiento económico, aunque con fluctuaciones.

Finalmente, teniendo en cuenta los datos de las Cuentas Nacionales de Salud, Perú 1995 – 2012 , el gasto de bolsillo (demanda de mercado) sigue siendo considerable respecto al porcentaje total del financiamiento de la Salud. Esto remarca la necesidad de establecer mecanismos para atender la demanda de la población por servicios médicos de calidad, calidez, tecnología moderna, rápidas y oportunas y tarifas accesibles y competitivas para que puedan decidir libremente dónde, cómo y cuándo atenderse. El gasto en salud financiado por las personas se observa en el siguiente cuadro:



Fuente: Cuentas Nacionales de Salud, Perú 1995-2012

En términos reales, durante el periodo 2004-2012 el financiamiento de los hogares en salud se incrementó en 113.7% con un claro predominio del financiamiento directo ("gasto de bolsillo"). Aunque con ligeras fluctuaciones, la composición entre el financiamiento de bolsillo y el pago de primas se situó entre el 85.9% y el 90.6% para el primero y entre el 9.4% y el 14.1% para el segundo.





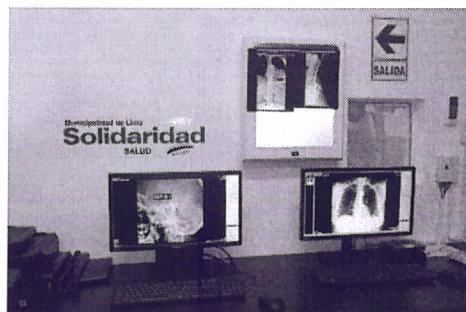
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### **6.5.2 Análisis de la Oferta**

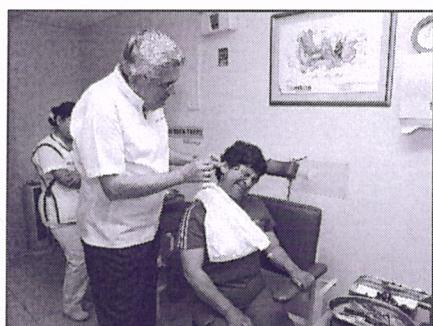
Un primer elemento en el análisis de la oferta, está relacionado con la cartera de servicios de salud (especialidades y procedimientos) que se ofrecen en los EESS; otro elemento es la capacidad resolutiva de los EESS, seguido de la rapidez y oportunidad para finalizar tarifas competitivas y accesibles a la población que demanda en los EESS servicios médicos especializados. La cartera de servicios de salud se detalla en los siguientes cuadros:

#### **Especialidades Clínicas**

Nº	Especialidades Clínicas
1	Cardiología
2	Dermatología
3	Endocrinología
4	Gastroenterología
5	Genética
6	Geriatría
7	Medicina General
8	Medicina Interna
9	Medicina Nuclear
10	Nefrología
11	Neurología
12	Neurofisiología
13	Neumología
14	Oncología
15	Pediatría
16	Reumatología



#### **Especialidades Quirúrgicas**



Nº	Especialidades Quirúrgicas
1	Cirugía de Cabeza y Cuello
2	Cirugía Cardiovascular
3	Cirugía General
4	Cirugía Oncológica
5	Cirugía Pediátrica
6	Cirugía Reparadora y Reconstructiva
7	Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
8	Ginecología
9	Neurocirugía
10	Oftalmología
11	Odontología
12	Otorrinolaringología
13	Traumatología
14	Urología



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
www.sisol.gob.pe



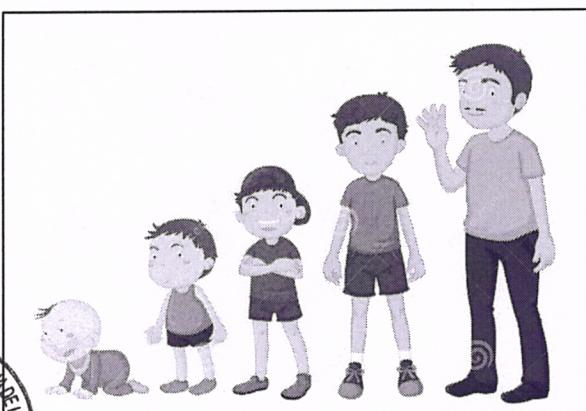
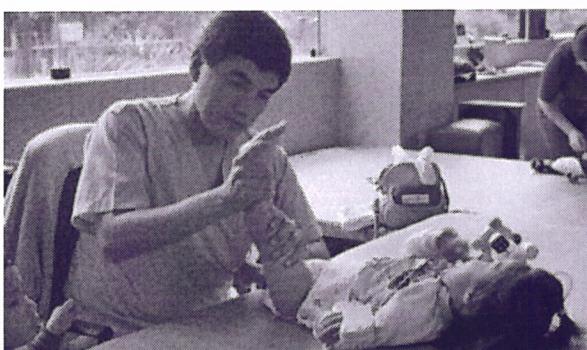
**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

### Servicios de Apoyo al Diagnóstico

Nº	Servicios de Apoyo al Diagnóstico
1	Anatomía Patológica
2	Densitometría Ósea
3	Ecografía
4	Hematología
5	Inmunología
6	Laboratorio Clínico
7	Mamografía
8	Mastología
9	Rayos X
10	Resonancia Magnética
11	Tomografía Espiral Multicorte
12	Tomografía Helicoidal



### Servicios Complementarios



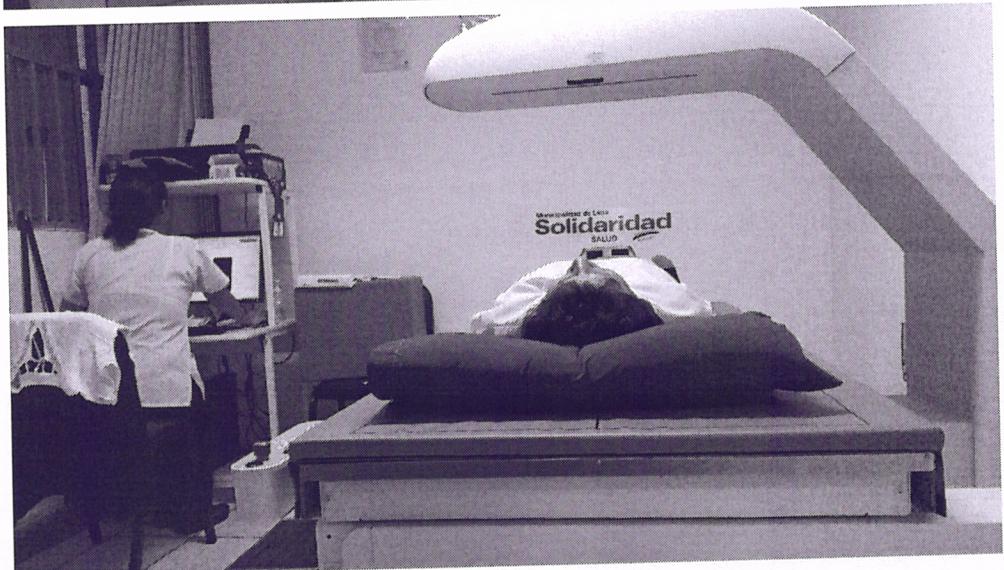
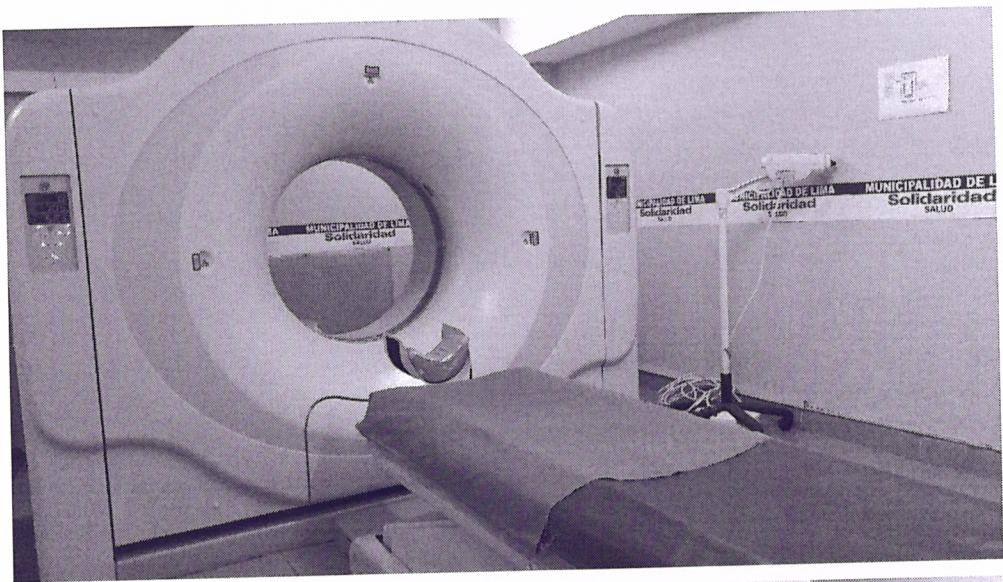
Nº	Servicios Complementarios
1	Crecimiento y Desarrollo - CRED
2	Medicina Física y Rehabilitación
3	Medicina Hiperbárica
4	Medicina Integral
5	Nutrición
6	Obstetricia
7	Ozonoterapia
8	Podología
9	Psicología
10	Psiquiatría
11	Tópico
12	Unidad de Tratamiento a la Infertilidad
13	Unidad de Tratamiento al Dolor
14	Unidad de Tratamiento Laser



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



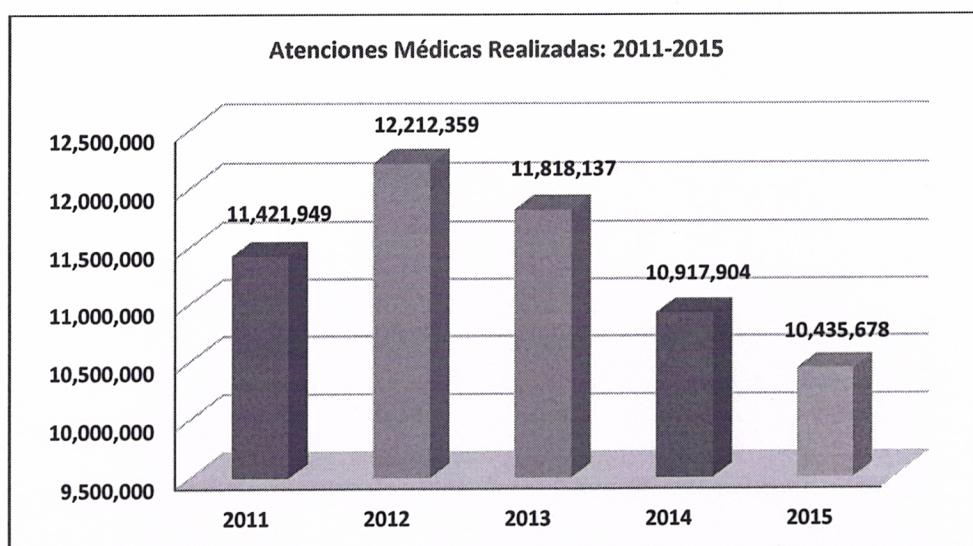
Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



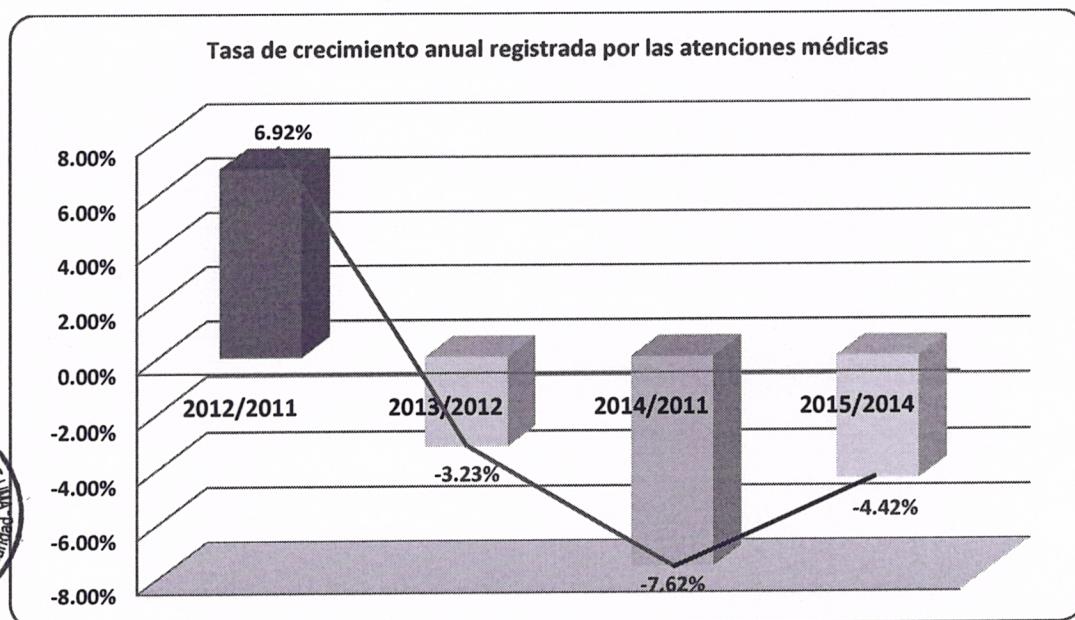
**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

La oferta (conjunto de servicios de salud disponibles para ser utilizados por la población, a través de finanziadores o mediante pago de una tarifa), la demanda (cantidad de servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir a un determinado precio, durante un periodo de tiempo) y la libertad de elegir que tienen las personas, tienen un punto de convergencia en los EESS del SISOL.

En los últimos años los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, vienen realizando atenciones anuales que superan los 10 millones. En el año 2012 alcanzó su nivel máximo y a partir de ese año las atenciones registran una tendencia decreciente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



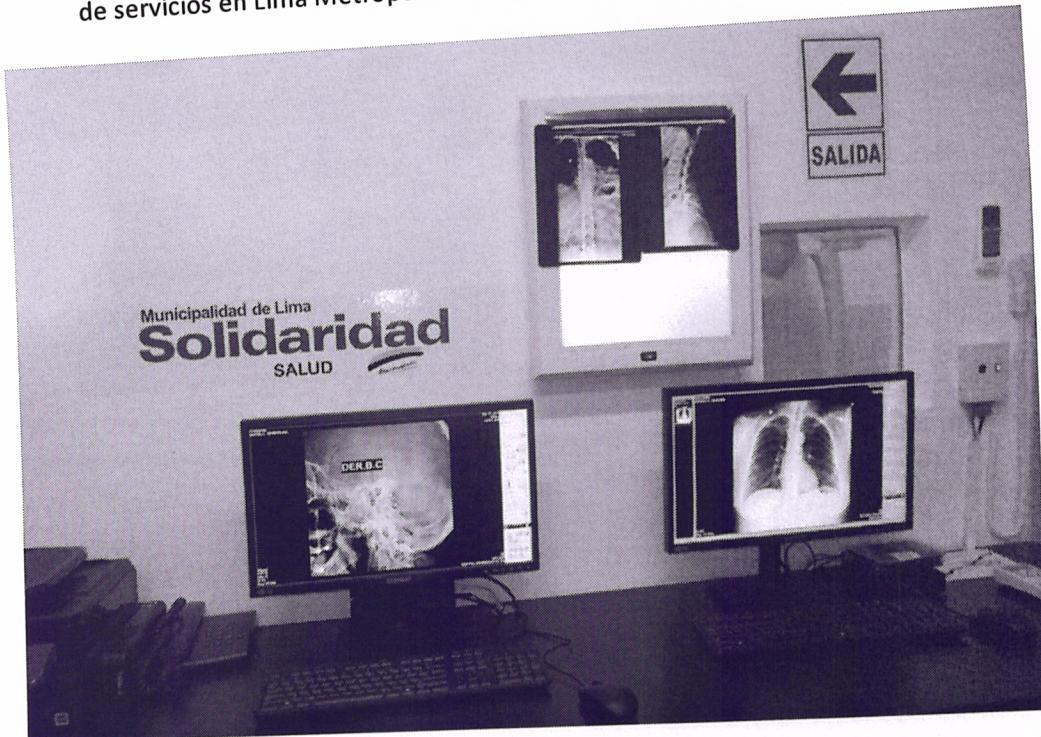
Otro elemento que contribuye a entender la evolución de las atenciones médicas realizadas, es la tasa de crecimiento anual, motivo por el cual se procede a graficar su comportamiento en el siguiente cuadro:





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En el año 2015 se procedió a renovar la tecnología en los EESS, a mejorar la calidad y calidez de los servicios, a reducir los tiempos de espera, a mejorar los protocolos de atención. En suma a recuperar la confianza de los usuarios y a impulsar el retorno de los usuarios a los EESS del SISOL a fin de restablecer el lugar que le corresponde al Sistema Metropolitano de la Solidaridad en el sector salud. Por otro lado, considerando que la población a nivel nacional cuenta con un nivel de cobertura de 72 %, se apertura un nuevo escenario para seguir ampliando la oferta de servicios en Lima Metropolitana y fuera de la ciudad capital.



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



## "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## Atenciones Médicas Realizadas x EESS 2015

Nº	Establecimientos de Salud	Atenciones Realizadas	
		Total 2015	%
<b>Total</b>		<b>10,435,678</b>	<b>100.00%</b>
1	EE.SS Comas	1,087,785	10.42%
2	EE.SS San Juan de Lurigancho II	1,065,788	10.21%
3	EE.SS Surquillo	1,007,621	9.66%
4	EE.SS Lima (Camana)	925,061	8.86%
5	EE.SS Villa El Salvador	758,717	7.27%
6	EE.SS Chiclayo	505,874	4.85%
7	EE.SS Tacna	482,595	4.62%
8	EE.SS Rímac (Metro - Uni)	403,917	3.87%
9	EE.SS Puente Piedra	396,493	3.80%
10	EE.SS Chorrillos	367,400	3.52%
11	EE.SS Ate	357,548	3.43%
12	EE.SS El Agustino	362,788	3.48%
13	EE.SS Magdalena del Mar	331,500	3.18%
14	EE.SS Sullana	289,755	2.78%
15	EE.SS Villa María del Triunfo	224,008	2.15%
16	EE.SS Lima (Mirones)	224,745	2.15%
17	EE.SS San Martín de Porres	179,366	1.72%
18	EE.SS Ica	163,995	1.57%
19	EE.SS Cusco (San Jerónimo)	259,074	2.48%
20	EE.SS Tarapoto	115,625	1.11%
21	EE.SS Carabayllo	153,863	1.47%
22	EE.SS Tumbes	122,654	1.18%
23	EE.SS Punta Hermosa	92,172	0.88%
24	EE.SS San Juan de Miraflores	19,037	0.18%
25	EE.SS Lince (Canevaro)	160,015	1.53%
26	EE.SS Rímac (Acho)	14,644	0.14%
27	CM. Las Violetas	70,074	0.67%
28	CM. El Nazareno	64,424	0.62%
29	CM. Sinchi Roca	44,364	0.43%
30	CM. Villa Limatambo	20,784	0.20%
31	CM. José Carlos Mariátegui	25,697	0.25%
32	CM. Señor de los Milagros	22,920	0.22%
33	CM. La Ensenada	22,795	0.22%
34	CM. Hospital del Niño	21,665	0.21%
35	CM. San Ramón	26,615	0.26%
36	CM. Juan Pablo II	15,178	0.15%
37	CM. Huaycan	16,260	0.16%
38	EE.SS Sisol - Joven	1,397	0.01%
39	EESS Itinerante Lurigancho (Chosica)	9,614	0.09%
40	EESS Cardio Solidaridad	1,851	0.02%

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos



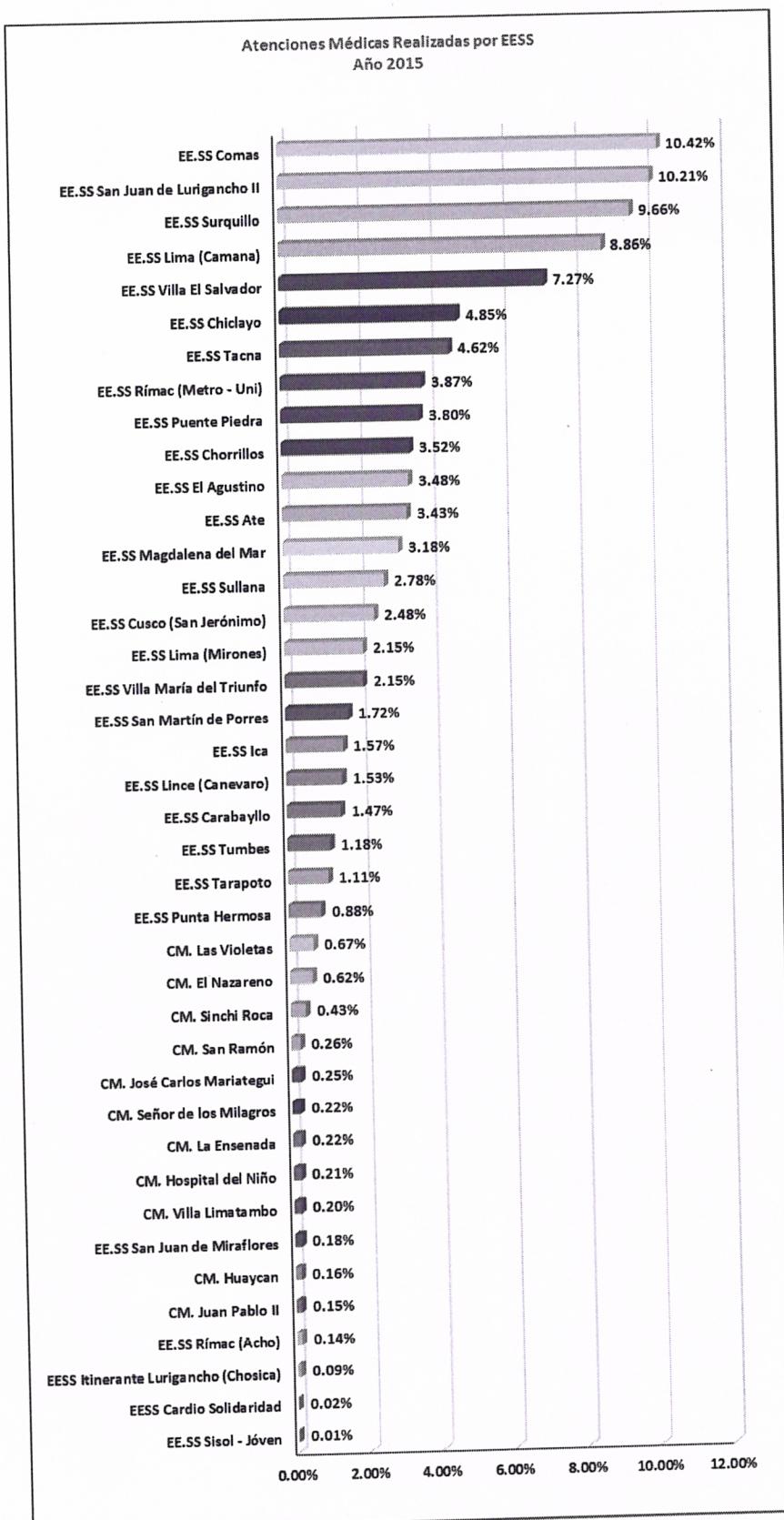
Econ. OSCAR V.  
ZÚÑIGA CASTILLO  
Jefe de la Oficina de  
Planeación y  
Presupuesto

Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)





**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**



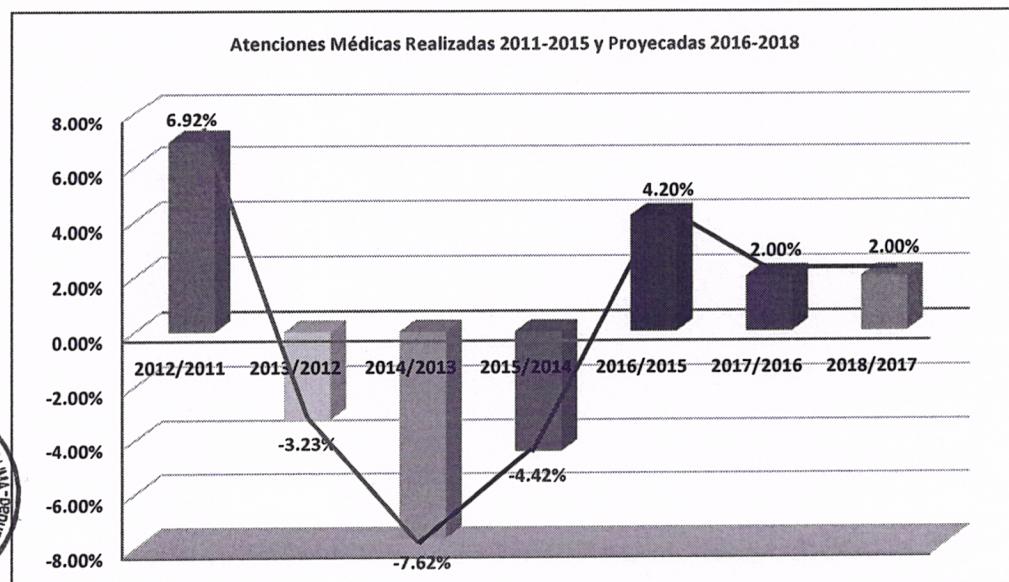
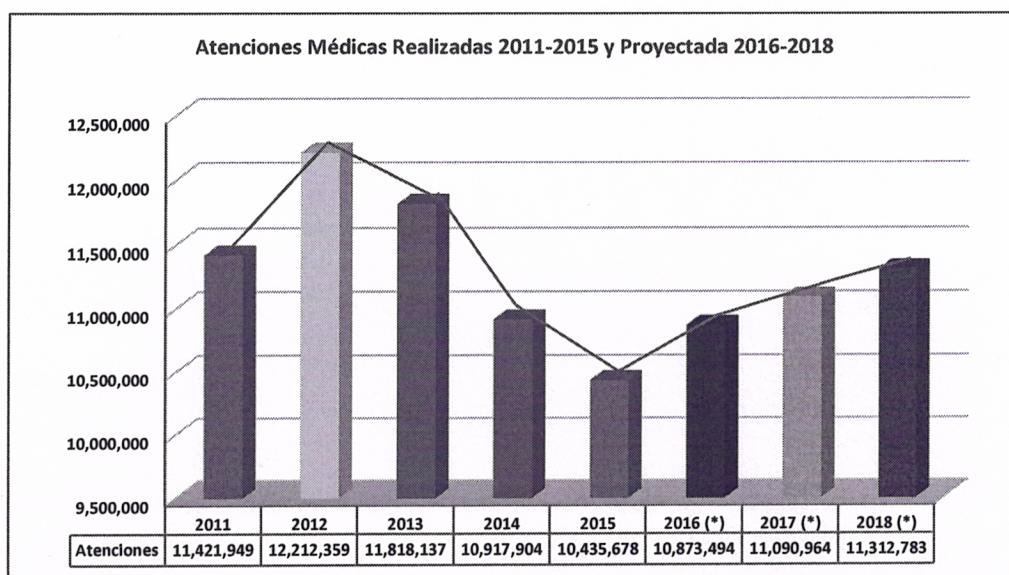
Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

En función a los cambios realizados para los años 2016-2018 se ha previsto recuperar la confianza de los usuarios que demandan nuestros servicios, incrementar la atención a los pacientes asegurados por el SIS y atender la demanda de empresas privadas. Asimismo se tiene previsto que en el 2016 funcionarán cuatro nuevos EESS (La Victoria II, Rímac (Flor de Amancaes), San Borja (Especialidades Clínicas) y Estilos de Vida Saludable (antiage). También se está fortaleciendo a los EESS con nuevos consultorios y más médicos especializados.

Todas estas acciones mejorarán la capacidad resolutiva de los EESS en beneficio de la población que acude a nuestros EESS en busca de mejorar su estado de salud, lo que permitirá incrementar el número de atendidos y de atenciones. En resumen para los años 2016 al 2018 se espera los resultados que se detallan en los siguientes gráficos:



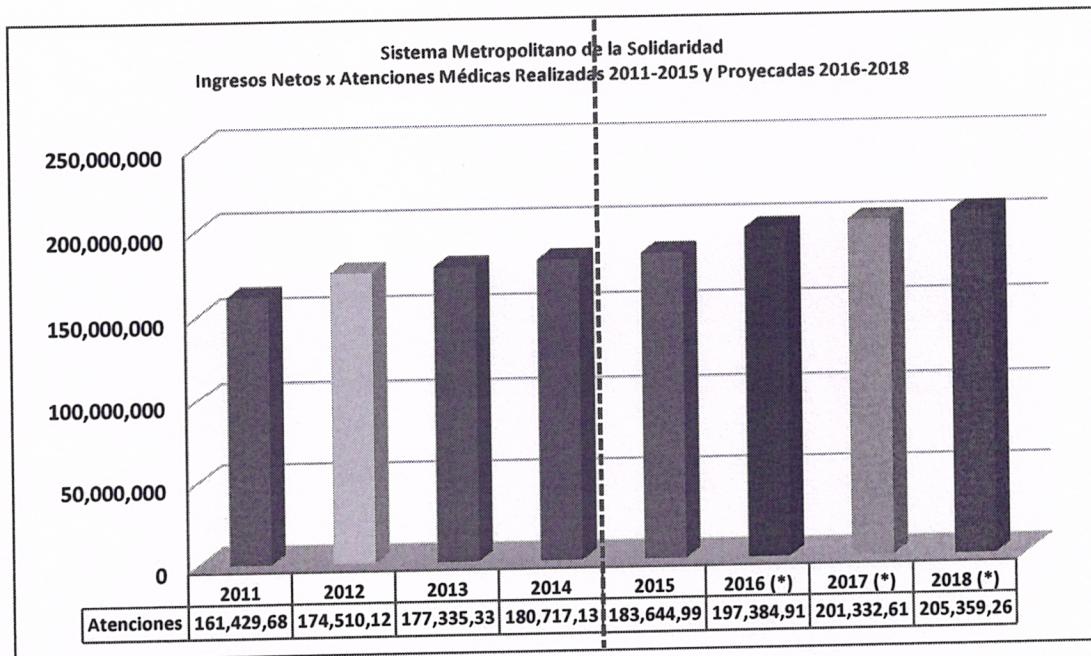


### "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

El autofinanciamiento y la sostenibilidad del sistema se sustentan en la demanda creciente de los servicios de salud, en la cartera de servicios médicos especializados y en los precios accesibles etc. La oferta se define como el conjunto de servicios que puede ser utilizado por la población mediante el pago de una determinada cantidad de dinero. En este sentido, los servicios que ofrecen los EESS contribuyen a restablecer el estado de salud de los usuarios, a generar confianza, seguridad y bienestar en las personas.

Por otro lado, la demanda se define como el número de servicios de salud que los consumidores están dispuestos a adquirir en un periodo de tiempo a un precio determinado. La necesidad, la demanda de servicios, el mejoramiento continuo (innovación) y la disponibilidad de recursos, son elementos determinantes para mejorar la capacidad resolutiva de los EESS y traspasar las barreras, físicas, tecnológicas, sociales y económicas.

Como resultado de la interacción de la oferta con la demanda se generan excedentes económicos y financieros requeridos para sus actividades de operación, mantenimiento e inversión. Los ingresos por la prestación de servicios de salud han consolidado la oferta de los EESS en Lima Metropolitana y fuera de la capital. El incremento de los ingresos netos (sin IGV) alcanzado en el mediano plazo y su proyección al 2018 se detalla en el siguiente cuadro:



Fuente: Unidades de Tesorería y Contabilidad



Calle Carlos Concha 163  
San Isidro - Lima - Perú  
Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)





**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**  
**Ubicación por Zona – Distrito y Tipo de EESS: 2015**

Ubicación	Zona	Distrito	Tipo de EESS
Lima Metropolitana	Lima Este	El Agustino	1 EESS.
		San Juan de Lurigancho	1 EESS. - 4 CM
		Ate - Vitarte	1 EESS. -1 CM
	Lima Centro	Lima	2 EESS.
		Lince	1 EESS.
		Magdalena del Mar	1 EESS.
		San Isidro	1 EESS.
		Rímac	1 EESS.
		Surquillo	1 EESS.
	Lima Norte	Carabayllo	1 EESS.
		Comas	1 EESS. 2 CM
		Independencia	1 CM
		Puente Piedra	1 EESS. -1 CM
		San Martín de Porres	1 EESS.
	Lima Sur	Chorrillos	1 EESS.
		Villa María del Triunfo	1 EESS. -1 CM
		San Juan de Miraflores	1 CM
		Villa El Salvador	1 EESS.
		Punta Hermosa	1 EESS.
Interior del País	Varios	Chiclayo	1 EESS.
		Tacna	1 EESS.
		Cusco (San Jerónimo)	1 EESS.
		Ica	1 EESS.
		Sullana	1 EESS.
		Tumbes	1 EESS.
		Tarapoto	1 EESS.

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos

La experiencia acumulada en la prestación de servicios médicos especializados, la implementación de procesos de mejoramiento continuo en el servicio, la implementación de nuevos EESS, de nuevos consultorios, de tecnología moderna y de tarifas competitivas y accesibles, hacen atractivo el producto y la población reconoce y aprecia la calidad, rapidez y oportunidad del servicio porque contribuye en la mejora de su estado de salud. Por lo antes señalado, se dan las condiciones para seguir ampliando la cobertura de los servicios en Lima Metropolitana y en el interior del país.

#### 6.5.3 Gestión Institucional

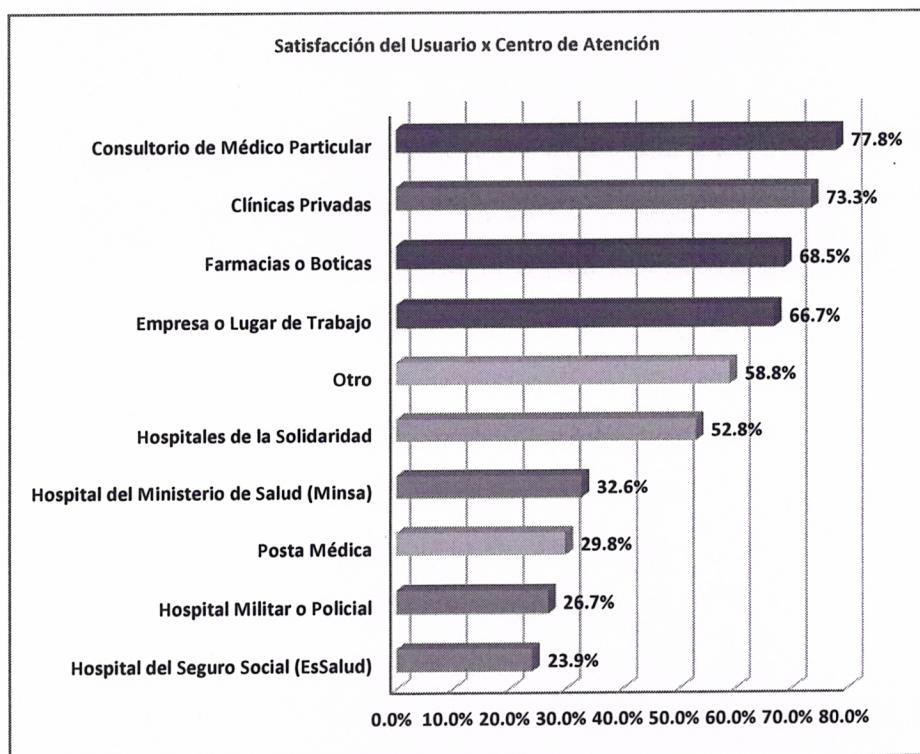
Es de interés institucional conocer el nivel de satisfacción del usuario y la percepción que tiene el paciente respecto al trato que reciben dentro de los EESS. Una de las formas de medir y conocer el nivel de satisfacción del cliente, es mediante encuestas. Por este motivo, nos apoyamos en la Encuesta Anual de Lima Cómo Vamos del 2015, donde los usuarios de los Hospitales de la Solidaridad muestran un nivel de satisfacción del 52.8%, información que se detalla en el siguiente cuadro:

Calle Carlos Concha 163  
 San Isidro - Lima - Perú  
 Tlf. (511) 264-2222  
[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



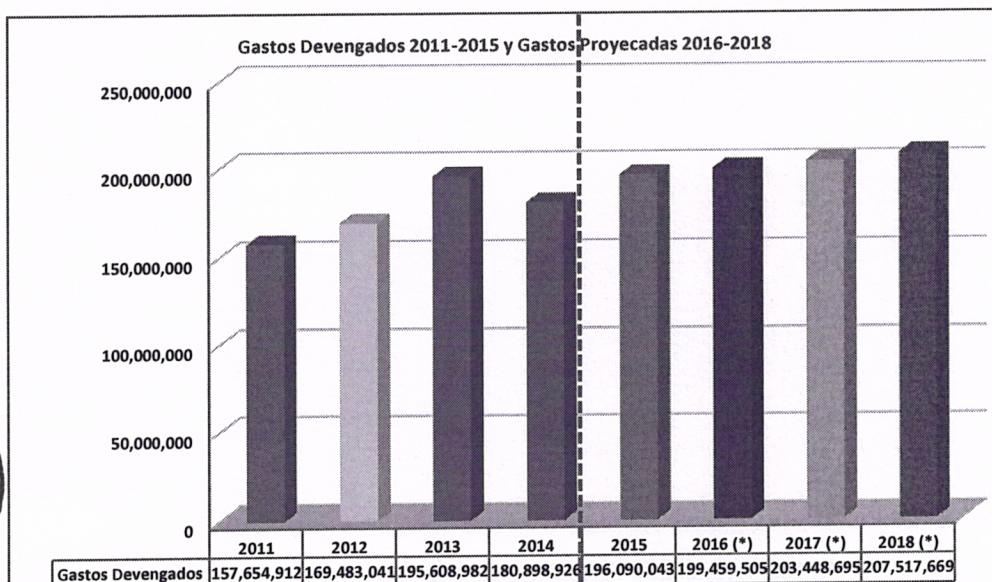


**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**



Fuente: Lima como Vamos 2015

Un aspecto adicional que puede ayudar a analizar la capacidad organizativa institucional, es el manejo económico, financiero y presupuestal. En este sentido se observa que el gasto devengado en bienes y servicios se viene incrementando año a año; con la finalidad de atender oportunamente las necesidades de salud que demanda la población en los EESS de Lima Metropolitana y fuera de la capital. La evolución de gastos devengados del 2011-2015 y los gastos proyectados para el periodo 2016-2018 se presentan en el siguiente cuadro:



Fuente: Lima como Vamos 2015





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## VII. Análisis FODA

El análisis FODA, se realizó tomando en consideración elementos institucionales que permitieron contextualizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas.

### 7.1 Fortalezas

- F1 Fácil acceso a los servicios integrales de salud.
- F2 Calidad y calidez del servicio.
- F3 Atención rápida y oportuna.
- F4 Tarifas accesibles y competitivas.
- F5 Personal médico especializado y competente.
- F6 Atención gratuita para la población asegurada por el SIS.
- F7 Equipos médicos modernos.
- F8 Horarios flexibles.
- F9 Bajos costos operativos.
- F10 Trámite administrativo simplificado.
- F11 EESS ubicados estratégicamente y con adecuada infraestructura.
- F12 Alta aceptación por los servicios brindados por los EESS.
- F13 El usuario libremente elige el lugar, la hora y la especialidad de su preferencia.
- F14 Liderazgo y gerencia en los EESS.
- F15 Modelo autofinanciado (recursos propios).
- F16 Posicionamiento en el mercado de salud.

### 7.2 Debilidades

- D1 La capacidad resolutiva de los EESS no es homogénea debido a las características desiguales en cada una de ellas.
- D2 El sistema informático no articula los procesos administrativos y asistenciales.
- D3 Documentos de gestión en proceso de actualización.
- D4 Requerimientos de los EESS no atendidos oportunamente.
- D5 Implementación de las historias clínicas virtuales en los EESS en proceso.
- D6 Limitada supervisión a los EESS ubicados en el interior del país.
- D7 Organización que requiere modernizarse.

### 7.3 Oportunidades



- O1 Alta demanda por servicios médicos especializados.
- O2 Ineficiencias y limitada cobertura de los prestadores (públicos y privados) de servicios de salud.
- O3 El Convenio suscrito con el Seguro Integral de Salud y otras Entidades.
- O4 Ampliar el horario de los especialistas.
- O5 Apertura de nuevos servicios.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### 7.4 Amenazas

- A1 La competencia pública (Municipios) y privada (EESS que copiaron e implementan el modelo de prestación de servicios de salud del SISOL).
- A2 Incremento en las exigencias de los organismos supervisores (SUSALUD y DISAS).
- A3 Sindicato de los trabajadores.
- A4 Reducción del empleo formal.
- A5 EESS particulares que ofertan con precios competitivos a los del sistema.
- A6 Escasez de profesionales en algunas especialidades médicas.
- A7 Insuficiente normativa que apoye el modelo de gestión Público Privada en salud.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## VIII. Rol Estratégico

### 8.1 Alineamiento con los Objetivos de Política Pública

Para esto se tendrá en cuenta la articulación con el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo – "Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021" (aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM), para lo cual se puede tener en cuenta los siguientes ejes:

- ✓ Eje Estratégico 1: cuyo objetivo nacional es la plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas; y
- ✓ Eje Estratégico 2: cuyo objetivo nacional es la igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos

Es en el segundo eje estratégico donde está incluido de manera explícita lo referido a la salud de las personas y el aseguramiento universal, puntuizando lo siguiente:

- ❖ Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el aseguramiento universal en salud.
- ❖ Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud.
- ❖ Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años.
- ❖ Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.
- ❖ Establecer la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.
- ❖ Promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social en materia previsional a nivel nacional.

### 8.2 Política Estratégica Nacional – Sector Salud

Considerando la actual gestión de gobierno, uno de los documentos de mayor actualidad sobre las políticas sectoriales en salud, es el denominado "Políticas y Acciones en Salud Hacia el Bicentenario" que como documento de gestión a julio 2015, marca pautas sectoriales importantes bajo un contexto de ir hacia "un sistema de salud más efectivo, con capital humano capacitado, con mejor infraestructura hospitalaria, con un primer nivel de atención fortalecido y con un Seguro Integral de Salud al acceso de todo peruano y peruana".

En el documento mencionado emitido por la actual gestión del MINSA, se indica como basamentos de la acción del Sector Salud, se debe considerar a las siguientes políticas:

- La universalización de la salud como objetivo central de las políticas de salud.
- La implementación y mejoramiento de más y mejores servicios de salud.
- La protección de derechos en salud de los ciudadanos.
- La rectoría y mejora de la gestión pública en salud.





### “Año de la Consolidación del Mar de Grau”

En dicho marco de políticas en el sector Salud; se puede apreciar que considerando la finalidad de SISOL de brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender sus fines; los basamentos de la acción del sector salud propuestos por el MINSA, podrán tener un adecuado nivel de desenvolvimiento desde SISOL, cooperando y colaborando con ello desde el ámbito de sus competencias, funciones y capacidad de gestión institucional.

#### **8.3 Ejes Transversales de la Estrategia de Intervención de la MML**

De la revisión al Marco Estratégico de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 369 (del 10 de diciembre del 2015), se puede a bien tener en cuenta los siguientes ejes estratégicos y escala de prioridades:

- ✓ **Eje Estratégico 3: Desarrollo humano y bienestar social, con énfasis en el adulto mayor y la niñez.** Este eje se alinea, considerando que permite orientarse a la razón de ser de SISOL, como ente de desarrollo de servicios de salud.
- ✓ **Eje Estratégico 6: Gobierno y Gestión administrativa eficiente y oportuna.** Este eje se alinea, considerando la importancia de incidir en el desarrollo organizacional de SISOL para una gestión estratégica eficiente y oportuna.

Asimismo, de acuerdo a los Objetivos planteados desde la Municipalidad Metropolitana de Lima en los documentos antes mencionados, se puede indicar que los objetivos que se alinean al desarrollo del presente PEI SISOL 2016 – 2017, son los siguientes:

- ✓ **Objetivo 3: Ejecutar programas sociales, salud, cultura, deporte y recreación, con énfasis en el adulto mayor y la niñez.**  
Este objetivo orienta el alineamiento con la finalidad de SISOL, en lo concerniente a brindar servicios integrales de salud a la población; por lo que será importante para considerarlo para el desarrollo estratégico del PEI.
- ✓ **Objetivo 6: Fortalecer la administración municipal, reordenando el marco normativo, implementando un sistema de gestión por resultados, simplificando procesos y procedimientos, manteniendo el equilibrio de las finanzas municipales y generando ambientes favorables para la inversión privada.**  
Este objetivo orienta el alineamiento con el desarrollo organizacional de SISOL, para colocar el énfasis en el mejoramiento continuo de la capacidad organizativa de SISOL para el cumplimiento de sus objetivos y finalidad en torno al desarrollo de servicios en materia de salud





**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

- ✓ **Objetivo 7:** Ejecutar programas de desarrollo de capacidades, para mejorar la gestión con la meritocracia, promoviendo cultura, valores y propuestas de innovación y creatividad.

Este objetivo también orientará la gestión de SISOL, pues sirve de parámetro para el desarrollo organizacional a nivel de considerar que el gestor involucrado en la gestión estratégica es un soporte importante para el desarrollo de logros institucionales.

#### **8.4 Visión y Misión de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Resolución de Alcaldía N° 369)**

##### **Visión**

Ser una institución líder en el desarrollo de una ciudad humana, solidaria, moderna, segura y sostenible con el medio ambiente, con una población orgullosa e identificada con la ciudad de Lima Metropolitana; comprometida con mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que menos tienen.

##### **Misión**

La MML es una entidad pública que ejerce competencias y funciones de carácter local, metropolitano y de gobierno regional; su gestión está orientada a la prestación de servicios públicos con procesos simplificados y de calidad, promoción del desarrollo económico, ejecución de proyectos de inversión que permitan acortar la brecha de infraestructura de la ciudad otorgando mayor competitividad. Su organización responde a la generación de valor público, con innovación, creatividad, transparencia y sentido de urgencia; así como es un canal inmediato de participación vecinal e inversión público privado

Con estos elementos estratégicos, el Sistema Metropolitano de la Solidaridad, alineó su gestión institucional con los objetivos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

#### **8.5 Visión del Sistema Metropolitano de la Solidaridad 2016-2018**

Entidad Líder en el sector salud, reconocida por la población, como un modelo innovador y competitivo en la prestación de servicios de salud de calidad, comprometido con el bienestar de las familias y las personas de Lima Metropolitana y del interior del país.

#### **8.6 Misión del SISOL hacia el 2018**

Brindar servicios integrales de salud a la población con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad y tarifas accesibles; mejorando el acceso y la cobertura de atención y respetando la libertad de elección de los ciudadanos para elegir el servicio de su preferencia.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**8.7 Objetivo Estratégico General - OEG.**

Brindar de servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

**8.8 Objetivos Estratégicos Específicos - OEE.**

- OEE 1.** Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos
- OEE 2.** Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles satisfacción del usuario.
- OEE 3.** Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles.

**8.9 Acciones Estratégicas - AE.**

- AE 1.1:** Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población.
- AE 1.2:** Ampliar la cobertura de atención de los EESS a través de convenios de asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud.
- AE 2.1:** Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez y oportunidad.
- AE 2.2:** Mantener tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos y privados).
- AE 2.3:** Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales.
- AE 3.1:** Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado.
- AE 3.2:** Promover la suscripción de convenios con gobiernos locales y regionales para la implementación de EESS en Lima Metropolitana y fuera de la capital.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

# Anexos





### **Anexo 1: Objetivo Estratégico General y Políticas del SISOL**

Objetivo Estratégico General	Políticas SISOL
	<p>Política 1: Mejorar el acceso a servicios integrales de salud respetando la libertad de elección de las personas.</p> <p>Política 2: Incrementar la cobertura de servicios médicos especializados mediante contratos de Asociación en Participación con pequeñas empresas de salud y alianzas estratégicas con profesionales médicos.</p> <p>Política 3: Brindar servicios médicos especializados de calidad, calidez, rápidos, oportunos, con tecnología moderna, innovación tarifas accesibles y competitivas.</p> <p>Política 4: Atender las necesidades de salud de la población con personal médico especializado.</p> <p>Política 5: Fortalecimiento, sostenibilidad y autofinanciamiento del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.</p> <p>Política 6: Articulación con la Municipalidad Metropolitana de Lima en las acciones de salud pública.</p> <p>Política 7: Alianzas estratégicas con los Gobiernos Regionales y Locales.</p> <p>Política 8: Responsabilidad y compromiso para brindar ayuda social en casos de indigencia o precariedad económica o en casos de desastres o de emergencia, considerando los recursos de la Entidad.</p> <p>Política 9: Promoción de la investigación científica y social, innovación, intercambio de conocimientos y de transferencia tecnológica.</p> <p>Política 10: Promoción de una cultura de valores y propuestas de aprendizaje continuo.</p>



## Anexo 2: Objetivos Estratégicos Específicos y Políticas del SISOL

Objetivo Estratégico Específico	Políticas SISOL
OEE 1. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios integrales de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos	<p>Política 1: Mejorar el acceso a servicios integrales de salud respetando la libertad de elección de las personas.</p> <p>Política 2: Incrementar la cobertura de servicios médicos especializados mediante contratos de Asociación en Participación con pequeñas empresas de salud y alianzas estratégicas con profesionales médicos.</p> <p>Política 6: Articulación con la Municipalidad Metropolitana de Lima en las acciones de salud pública.</p>
OEE 2. Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad y tarifas accesibles y competitivas.	<p>Política 3: Brindar servicios médicos especializados de calidad, calidez, rápidos, oportunos, con tecnología moderna, innovación tarifas accesibles y competitivas.</p> <p>Política 4: Atender las necesidades de salud de la población con personal médico especializado.</p> <p>Política 5: Fortalecimiento, sostenibilidad y Autofinanciamiento institucional.</p> <p>Política 8: Responsabilidad y compromiso para brindar ayuda social en casos de indigencia o precariedad económica o en casos de desastres o de emergencia; considerando los recursos de la Entidad.</p>
OEE 3. Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EESS del SISOL, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles	<p>Política 7: Alianzas estratégicas con los Gobiernos Regionales y Locales.</p> <p>Política 9: Promoción de la investigación científica y social, innovación, intercambio de conocimientos y de transferencia tecnológica.</p> <p>Política 10: Promoción de una cultura de valores y propuestas de aprendizaje continuo.</p>

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Anexo 3:

**Objetivo Estratégico General - Objetivos Estratégicos Específicos - Indicador de Desempeño - Metas Anuales 2016-2018**

Objetivo Estratégico General Objetivos Estratégicos Específicos	Indicador de Desempeño	Incremento Metas Anuales			Medios de Verificación
		Típoo	Línea Base 2015	2016	
Objetivo Estratégico General	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad				
Objetivo Estratégico Específico 1	Mejorar en nivel de acceso y cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos.				
	Incremento de atenciones médicas en los EESS		10,435,678	2,3% 240,021 10,675,699	2,0% 213,514 10,889,213
Objetivo Estratégico Específico 2	Consolidar la oferta de servicios de salud con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles y competitivas			2,0% 217,784 11,106,997	Estadísticas del SISOL
	Incremento de Servicios Nuevos Implementados		1,187	5,0% 59 1,246	5,0% 62 1,309
Objetivo Estratégico Específico 3	Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EESS del SISOL, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles			5,0% 65 1,374	Estadísticas del SISOL
	Incremento de Convenio con Entidades Públicas y Privadas		21	10.0% 2 23	10.0% 2 25
				3 28	Estadísticas del SISOL



**Anexo 4:**

**Objetivo Estratégico General - Objetivos Estratégicos Específicos – Actividad Estratégica - Anuales 2016-2018**

Objetivo Estratégico General - OEG	Objetivo Estratégico Específico	Actividad Estratégica	Indicador de Desempeño	Incremento % Metas Anuales				Medios de Verificación
				Tipo	Línea Base 2015	2016	2017	
Objetivo Estratégico General - OEG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad							
Objetivo Estratégico Específico - OEE 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios integrales de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos							
Actividad Estratégica - AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población							
			Incremento anual nuevos EESS	36	10,0%	4	10,0%	10,0%
					4	40	44	4
			Incremento anual de servicios de salud	1.187	5,0%	59	5,0%	5,0%
					1.246	62	62	65
			Incremento de personas atendidas	2.435,954	2,0%	48.719	2,0%	2,0%
					2.484.673	49.693	50.687	50.687
			Incremento de atenciones médicas	10.435,678	2,3%	240.021	2.534.367	2.585.054
					10.675.699	213.514	217.784	217.784
			Actividad Estratégica - AE 1.2	Ampliar la cobertura de atención de los EESS a través de convenios con Entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, y alianzas estratégicas con profesionales de la salud		10.889.213	11.106.997	
				Incremento de Convenios suscritos	21	10,0%	2	10,0%
					23	2	25	3
							28	Estadísticas SISOL



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**Anexo 4:**

**Objetivo Estratégico General - Objetivos Estratégicos Específicos – Actividad Estratégica - Anuales 2016-2018**

Objetivo Estratégico General - OEG Objetivo Estratégico Específico Actividad Estratégica	Indicador de Desempeño	Incremento % Metas Anuales			Medios de Verificación
		Línea Base: 2015	2016	2017	
Objetivo Estratégico General - OEG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad				
Objetivo Estratégico Específico - OEE 2	Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad y tarifas accesibles y competitivas				
Actividad Estratégica - AE 2.1	incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad y alianzas estratégicas con profesionales de la salud				
	Incremento % del Nivel de Satisfacción del Usuario (Encuesta Lima como vamos 2015)	52%	55,0%	59,0%	63,0%
	Disminución de reclamos de los usuarios.	1,578	473 1.105	276 828	20,0% 166 663
Actividad Estratégica - AE 2.2	Mantener tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos o privados)				
	Actualizar el tarifarios de los servicios, como mínimo 1 vez al año	1	1	1	1
Actividad Estratégica - AE 2.3	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales				
	Implementación de un sistema administrativo integrado en función a los recursos disponibles	0	0	1	0



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**Anexo 4:**

**Objetivo Estratégico General - Objetivos Estratégicos Específicos – Actividad Estratégica - Anuales 2016-2018**

Objetivo Estratégico General	Indicador de Desempeño	Incremento % Metas Anuales			Medios de Verificación
		Línea Base 2015	2016	2017	
Objetivo Estratégico Específico	Tipo				
Actividad Estratégica					
Objetivo Estratégico General - OEG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad				
Objetivo Estratégico Específico - OEE 3	Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles				
Actividad Estratégica - AE 3.1	Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado				
	Nº de Establecimientos de Salud que mejoran su capacidad resolutiva	36	20%	15%	Estadísticas del SISOL
		29	7	4	3
			25	22	22

